II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD

COLEGIO MIRAMAR

Estructura del Plan de Igualdad

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación recogerá las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso u hostigamiento, basado en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.

Pretendemos implicar a toda la familia educativa y ha supuesto una labor interdisciplinar, ya que se ha trabajado desde todas las áreas y ámbitos.
La finalidad principal ha sido promover valores de igualdad y respeto. El proyecto coeducativo no pretende ser un programa para trabajar sólo tres días al año, sino que ha querido propiciar la reflexión sobre la necesidad de coeducar, para así educar a niños y niñas con conciencia de género capaces de ver la importancia de igualdad.

Una contribución especialmente relevante para superar la discriminación puede provenir del sistema educativo. La escuela, como formadora de actitudes de niños/as, ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En la escuela, además, es posible contribuir a procesos de sociabilización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

En este contexto de eliminación del sexismo, de proporcionar igualdad de oportunidades y de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria es en el que hay que situar la propuesta de coeducación.

Así pues, el enfoque coeducativo, como decíamos, no puede limitarse a una intervención anecdótica y parcial en el currículo educativo. La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Igualdad de Génerodel Centro Miramar contendrá, al menos, los siguientes elementos:

1- Normativa Legal de Referencia

En el curso 2016-2017 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno(BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- **Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**(BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

- **Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género** (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.** (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.** (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio,** por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria(BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

2- Diagnóstico para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

Para detectar y visibilizar las desigualdades en nuestro Centro en tema de convivencia e igualdad, se ha elaborado unos cuestionarios y se ha seleccionado una pequeña muestra de los distintos sectores de la comunidad educativa: padres,

alumnos y profesores. Disponemos en la actualidad con una línea de Educación Infantil y dos de Educación Primaria. La situación actual de convivencia es bastante buena y seguiremos por tanto en la misma línea de trabajo.

El colegio Miramar está adscrito a la Escuela San José para cursar la Educación Secundaria y Bachillerato.

El principal motivo para hacer un diagnóstico del centro en materia de igualdad de género es para evitar desigualdades sociales que se podrían producir tanto en la práctica docente como en la organización escolar del colegio.
Creemos que es una buena oportunidad para la formación de los miembros de la comunidad educativa y para avanzar en la construcción de entornos educativos igualitarios, "Libres de Estereotipos Sexistas".

Los resultados del diagnóstico han sido favorables. He aquí los porcentajes de los resultados de los cuestionarios realizados en el mes de diciembre:

CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS MADRES (Total:14)

PREGUNTAS	SI	NO	IGUALES	MAS	MENOS
¿Trabaja fuera de casa?	57%	43%	-	-	-
¿Su pareja trabaja fuera de casa?	93%	7%	-	-	-
¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?	-	-	29%	7%	64%
¿Es frecuente que en su casa su hijo/a escuche expresiones sexistas?	7%	93%	-	-	-
¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que Vd.. cree que son propias del otro sexo?	0%	100%	-	-	-
¿Cree que a la hora de asistir a los mismo lugares con los amigos/as, tiene la misma libertad los hijos que las hijas?	50%	50%	-	-	-
¿Cree que hoy día a la mujer puede acceder a cualquier puesto del trabajo?	64%	36%	-	-	-
¿Existen aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?	57%	43%	-	-	-
¿Valora Vd. El trabajo doméstico como un trabajo más?	100%	0%	-	-	-
¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?	93%	0% Sin Contestar 7%	-	-	-
¿Y en su hija?	79%	0% Sin Contestar 22%	-	-	-
¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos?	7%	93%	-	-	-

Cuando compra juguetes a su hijo/a piensa y elige aquellos que creen que son propios de su sexo?	64%	36%	-	-	-
¿Cree que los padres y las madres consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?	15%	85%			

¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos/as?	27%	73%			
¿Surgen en su casa temas sobre sexualidad?	43%	57%	-	-	-

TAREAS DE CASA	MADRES	PADRES	AMBOS	SIN CONTESTAR
Hacer arreglos en la casa	14%	22%	64%	-
Conducir	7%	57%	43%	-
Barrer	14%	7%	71%	7%
Llevar el coche al taller	0%	64%	43%	0%
Planchar	50%	29%	14%	7%
Leer	14%	0%	86%	-
Ayudar a los hijos/as con las tareas	21%	0%	79%	-
Cocinar	57%	0%	29%	14%
Ir a la compra	21%	7%	71%	-
Lavar	71%	0%	29%	-
Llevar a los hijos/as al médico/a	43%	0%	57%	-
Comprar la ropa de los hijos/as	50%	0%	50%	-
Jugar con los hijos/as	0%	0%	100%	-
Dar el biberón	14%	0%	79%	7%
Cambiar los pañales	21%	0%	71%	7%
Llevar a los hijos/as al colegio	29%	7%	64%	-
Asistir a reuniones con maestros/as.	79%	0%	21%	-

PREGUNTAS	SI	NO	Sin Contestar	AMBOS	IGUAL	FRECUENTE	NO FRECUENTE	HIJOS	HIJAS
¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?	-	-	-	71%	-	-	-	29%	0%
Jugar los niños con muñecas	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-

Jugar las niñas con camiones, coches, etc.	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Jugar las niñas al fútbol	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Coser los niños	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Los niños no lloran, eso lo hacen las mujeres	-	-	-	-	-	7%	93%	-	-
Los niños no juegan con muñecas	-	-	-	-	-	14%	86%	-	-
Las niñas no dicen palabras feas	-	-	-	-	-	36%	64%	-	-
Los niños no friegan, ni barren	-	-	7%	-	-	7%	86%	-	-
Las niñas no juegan con juguetes de niños	-	-	14%	-	-	7%	79%	-	-
Los niños tienen que ser valientes.	-	-	7%	-	-	64%	29%	-	-
La madre arreglando la casa, el padre sentado en el sillón.	21%	79%	-	-	-	-	-	-	-
El padre en el bar con los amigos, la madre en casa con los hijos/as.	0%	100%	-	-	-	-	-	-	-
El padre dando el biberón	79%	21%	-	-	-	-	-	-	-
La madre en la peluquería.	43%	57%	-	-	-	-	-	-	-
La madre planchando.	64%	36%	-	-	-	-	-	-	-
El padre leyendo el periódico	21%	79%	-	-	-	-	-	-	-
El padre tramitando papeles	64%	36%	-	-	-	-	-	-	-
El padre conduciendo	93%	7%	-	-	-	-	-	-	-
La madre descansando	36%	64%	-	-	-	-	-	-	-
¿Con quién habla los temas de sexualidad su hija?	MAMA 7%	PAPA 0%	50%	43%	-	-	-	-	-
Con quién habla los temas de sexualidad su hijo?	MAMA 0%	PAPA 0%	36%	64%	-	-	-	-	-

Destacar de los porcentajes:
El 64% de las mujeres creen que pueden acceder a cualquier tipo de trabajo.
El 93% de las madres fomentan a sus hijos a realizar tareas domésticas.
El 64% eligen comprar juguetes según el sexo del niño y no por sus gustos.
La mayoría de las personas valoran el trabajo doméstico como un trabajo más (100%).
Es equitativo (50%) a la hora de asistir a los mismos lugares con los amigos/as tanto los hijos como las hijas.
El 57% de los padres son los que suelen conducir y con un 64% llevan el coche al taller.
Las tareas como cocinar (57%) y lavar (71%) ganan en porcentaje alto el sexo femenino.
En el tema educativo, las madres asisten más a las reuniones escolares con un porcentaje del 79%, el caso contrario con un 21%.

CUESTIONARIOS PARA LOS PADRES (TOTAL:14)

PREGUNTAS	SI	NO	IGUALES	MAS	MENOS
¿Trabaja fuera de casa?	100%	0%	-	-	-
¿Su pareja trabaja fuera de casa?	57%	43%	-	-	-
¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?	-	-	71%	7%	21%
¿Es frecuente que en su casa su hijo/a escuche expresiones sexistas?	7%	93%	-	-	-
¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que Vd.. cree que son propias del otro sexo?	0%	100%	-	-	-
¿Cree que a la hora de asistir a los mismo lugares con los amigos/as, tiene la misma libertad los hijos que las hijas?	71%	29%	-	-	-
¿Cree que hoy día a la mujer puede acceder a cualquier puesto del trabajo?	93%	7%	-	-	-
¿Existen aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?	43%	57%	-	-	-
¿Valora Vd. El trabajo doméstico como un trabajo más?	93%	7%	-	-	-
¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?	100%	0%	-	-	-
¿Y en su hija?	79%	21%	-	-	-
¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos?	0%	100%	-	-	-
Cuando compra juguetes a su hijo/a piensa y elige	43%	57%	-	-	-

aquellos que creen que son propios de su sexo?					
¿Cree que los padres y las madres consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?	71%	86% Sin Contestar 7%			

¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos/as?	64%	29% Sin Contestar 7%			
¿Surgen en su casa temas sobre sexualidad?	29%	71%	-	-	-

TAREAS DE CASA	MADRES	PADRES	AMBOS	SIN CONTESTAR
Hacer arreglos en la casa	71%	21%	64%	7%
Conducir	0%	57%	43%	-
Barrer	7%	0%	71%	21%
Llevar el coche al taller	0%	64%	36%	
Planchar	36%	14%	29%	21%
Leer	14%	0%	86%	-
Ayudar a los hijos/as con las tareas	7%	0%	93%	-
Cocinar	43%	0%	50%	7%
Ir a la compra	21%	7%	71%	-
Lavar	64%	0%	36%	-
Llevar a los hijos/as al médico/a	43%	0%	57%	-
Comprar la ropa de los hijos/as	50%	0%	50%	-
Jugar con los hijos/as	0%	0%	100%	-
Dar el biberón	7%	0%	93%	
Cambiar los pañales	7%	0%	93%	
Llevar a los hijos/as al colegio	36%	7%	57%	-
Asistir a reuniones con maestros/as.	64%	0%	36%	-

PREGUNTAS	SI	NO	Sin Contestar	AMBOS	IGUAL	FRECUENTE	NO FRECUENTE	HIJOS	HIJAS
¿Quién cree que tiene más libertad de horarios?	-	-	-	64%	-	-	-	36%	0%
Jugar los niños con muñecas	7%	86%	7%	-	-	-	-	-	-

Jugar las niñas con camiones, coches, etc.	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Jugar las niñas al fútbol	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Coser los niños	0%	93%	7%	-	-	-	-	-	-
Los niños no lloran, eso lo hacen las mujeres	-	-	7%	-	-	0%	93%	-	-
Los niños no juegan con muñecas	-	-	7%	-	-	7%	86%	-	-
Las niñas no dicen palabras feas	-	-	7%	-	-	29%	64%	-	-
Los niños no friegan, ni barren	-	-	7%	-	-	0%	93%	-	-
Las niñas no juegan con juguetes de niños	-	-	7%	-	-	0%	93%	-	-
Los niños tienen que ser valientes.	-	-	7%	-	-	0%	93%	-	-
La madre arreglando la casa, el padre sentado en el sillón.	7%	93%		-	-			-	-
El padre en el bar con los amigos, la madre en casa con los hijos/as.	100%	0%		-	-			-	-
El padre dando el biberón	79%	21%		-	-			-	-
La madre en la peluquería.	43%	57%	-	-	-	-	-	-	-
La madre planchando.	64%	36%	-	-	-	-	-	-	-
El padre leyendo el periódico	36%	64%	-	-	-	-	-	-	-
El padre tramitando papeles	57%	43%	-	-	-	-	-	-	-
El padre conduciendo	86%	14%	-	-	-	-	-	-	-
La madre descansando	36%	64%	-	-	-	-	-	-	-
¿Con quién habla los temas de sexualidad su hija?	MAMA 14%	PAPA 0%	79%	7%	-	-	-	-	-
¿Con quién habla los temas de sexualidad su hijo?	MAMA 0%	PAPA 14%	50%	36%	-	-	-	-	-

El 93% de los padres creen que la mujer puede acceder a cualquier tipo de trabajo.
El 57% de las profesiones no son de la parcela exclusiva del hombre.
El 93% valoran el trabajo doméstico como uno más.
El 100% si fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas.
El 100% no creen que los hombres está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos
El 57 % de los padres no le importa comprar cualquier tipo de juguete a su hijo y las madres con un 64% seleccionan según si es niño/a un tipo de juguete.
El 100% de los padres van al bar con los amigos, la madre en casa con los hijos/as.

Cuestionarios profesorado:

Totalmente en desacuerdo	28%
En desacuerdo	18%
Indecisión	16%
De acuerdo	20%
Totalmente de acuerdo	18%
Total de respuestas	712 marcadas

La mayoría de las respuestas de "totalmente en desacuerdo" han sido marcadas ante afirmaciones como las siguientes:

- La discriminación sexista es de origen genético, las mujeres no han producido nunca, si tuviera una hija le recomendaría que no trabajase en coches, las mujeres resultan más malvadas que los hombres, etc.

El porcentaje mayor muestra que un número alto de personas rechazan comentarios sexistas y fuera de lugar hacia el sexo femenino o masculino. Sumado al apartado de "desacuerdo", en total obtenemos un 46 % de personas que rechazan la desigualdad entre el hombre y la mujer. El porcentaje menor es de un 16 % " de indecisión" y con un 38% están " de acuerdo o totalmente de acuerdo" en comentarios como los siguientes:

- La mayoría de las mujeres se inscriben en asociaciones para no sentirse solas y divertirse, me desagrada que los hombres se fijen en una mujer solo por su aspecto, los hombres pueden ser igual de sensibles que una mujer, el sexismo debería de desaparecer en nuestra sociedad, trabajar en coeducación puede cambiar actitudes importantes en mi vida…

Cuestionario para el Alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

1º Pregunta:
De este listado de trabajos, ¿cuáles crees que pueden hacer los hombres y cuáles de las mujeres?

	Mujer	Hombre	Ambos	Sin contestar
Planchar	53%	0%	47%	0%
Hacer una casa	0%	82%	18%	0%
Cocinar	32%	4%	61%	4%
Apagar un fuego	4%	53%	47%	0%
Arreglar coches	4%	71%	25%	0%
Coser	71%	4%	21%	4%
Barrer	4%	35%	61%	0%
Hacer muebles	4%	61%	35%	0%

2º Pregunta:
Rodea las cosas crees que debes aprender para ayudar en casa cuando seas mayor

Planchar	82%
Cocinar	93%
Hacer la cama	96%
Coser	60%
Barrer	96%
Tender	89%
Poner la mesa	92%
Fregar	86%
Arreglar averías	61%

3º Pregunta:
De los juegos que voy a decirte, ¿a cuáles crees que pueden jugar los niños o las niñas?

	Niños	Niñas	Ambos	Sin Contestar
Al corro	0%	22%	71%	7%
A policías y ladrones	32%	0%	68%	0%
Saltar a la comba	4%	28%	68%	0%
Al fútbol	5%	4%	47%	14%
A la casita	7%	28%	61%	4%
Con muñecas	0%	82%	43%	11%
Con coches	39%	0%	54%	7%

4º Pregunta:
Si jugamos a disfrazarnos, ¿qué disfraz escogerías?

Bailarín	4
Mago/a	17
Brujo	10
Princesa	7

5º Pregunta:
Si fuese personaje de un cuento, ¿quién te gustaría ser? ¿Por qué?
Una princesa por guapa
Hulk
El lobo de los tres cerditos
Un lagarto
Blancanieves
Bruja
Campanilla
Lobezno
Lady Bag

6º Pregunta:
¿Qué personajes de estos cuentos te gustaría ser?

Cenicienta	9
Gato con botas	13
Sastrecillo	4
Ratita presumida	4

7º Pregunta:
¿Te gustaría que tus amigos y amigas te dijesen?

La mayoría de ellos: Bueno/a, Cariñoso/a, Tranquilo/a, Atrevido/a, Amable, Valiente y Fuerte.

Datos a destacar:
Hay un porcentaje alto de alumnos que piensan que la mayoría de los trabajos domésticos los realiza la mujer: planchar (53%), coser (71%)…
Arreglar coches (71%), apagar un fuego (53%), construir algo (82%)… predomina un porcentaje alto por la parte masculina del hogar.
La mayoría de los niños quieren jugar a cualquier tipo de juego: excepto los niños con un 82% a las muñecas.

CUESTIONARIOS DE 2º CICLO/ALUMNADO:

1º Pregunta:
De este listado de trabajos, ¿cuáles crees que pueden hacer los hombres y cuáles las mujeres?

Mujer	Hombre	Ambos	Sin Contestar	
50%	0%	39%	11%	Planchar
45%	11%	39%	5%	Cocinar
0%	55%	28%	17%	Arreglar coches
39%	11%	44%	6%	Barrer
6%	50%	27%	17%	Construir una casa
6%	45%	32%	17%	Apagar un fuego
45%	17%	21%	17%	Coser
11%	34%	33%	22%	Hacer muebles

2º Pregunta:
¿Qué trabajos de estos pueden hacer las niñas o los niños para colaborar en las tareas de casa?

	SI	**NO**
Hacer la comida	44%	56%
Fregar el suelo	67%	33%
Barrer	89%	11%
Tender la ropa	67%	33%
Arreglar un enchufe	22%	78%
Lavar los platos	83%	17%
Planchar	22%	78%
Poner la mesa	94%	6%
Llevar la basura	72%	28%

3ºPregunta: De los juegos que voy a decirte, ¿a cuáles crees que pueden jugar los niños y a cuáles las niñas?

	Niños	Niñas	Ambos	Sin contestar
A disfrazarse	6%	6%	67%	21%
Al corro	0%	17%	50%	33%
Saltar a la comba	11%	28%	39%	22%
Con camiones	33%	0%	28%	39%
A la casita	0%	33%	39%	28%
Con trenes	34%	0%	33%	33%

A policías y ladrones	22%	0%	45%	33%
Al fútbol	34%	0%	33%	33%
A los indios	28%	0%	44%	28%
Con muñecas	28%	28%	16%	28%

4º Pregunta:
Si jugamos a disfrazarnos, ¿qué disfraz escogerías? (puedes marcar más de uno).

Bailarina	9
Bruja	2
Mago/a	7
Princesa	4

5º Pregunta:
Si fuese personaje de un cuento, ¿Quién te gustaría ser?

La cenicienta (1), "porque tendría muchas amigas".
Frozen (3), "por el poder de la nieve y es diversión".
Peter Pan (2), "para vivir en un mundo mágico".
Gato con Botas (2): "por las aventuras y su valentía"
Ariel (1): "para ser igual de guapa"
Blancanieves (3): "porque es buena y le gusta los animales".
Maga, caballeros, Jerónimo Stilton, "Soy luna", Robin Hood…

6ºPregunta:
¿Qué personajes de estos cuentos te gustaría ser?

Cenicienta	5
Juan sin miedo	1
Blancanieves	5
El gato con botas	10
La ratita presumida	3
El sastrecillo valiente	2

7ºPregunta:
Señala cuáles de las siguientes cualidades te gustaría que tus amigos y amigas dijesen de ti:

Bueno/a	14
Cariñoso/a	12
Tranquilo/a	6
Atrevido/a	9
Amable	16
Valiente	11

Fuerte	5

Conclusión:
Los alumnos de 2º ciclo opinan que la mayoría de trabajos domésticos los realiza la mujer.

CUESTIONARIO TERCER CICLO

1- En la siguiente lista de palabras coloca una H, una M o ambas, según consideres que asigna a un hombre, a una mujer o a ambos respectivamente:

	Hombre	Mujer	Ambos	Sin Contestar
Ternura	10%	15%	75%	
Abnegación	15%	20%	65%	
Actividad	8%	7%	85%	
Dinamismo	25%	5%	70%	
Intuición	25%	60%	15%	
Astucia	5%	5%	90%	
Sumisión	5%	45%	55%	
Dependencia	10%	30%	60%	
Pasividad	20%	55%	25%	
Valentía	30%	25%	45%	
Miedo	5%	5%	90%	
Debilidad	15%	50%	35%	

2- De los siguientes objetos di cuáles regalarías a tu hermana de 7 años y cuáles a tu hermano de 8:

	7 años/Hermana	8 años/Hermano	Ambos
Ordenador			100%
Camiseta	10%	10	80%
Coche	5%	5%	90%
Balón	10%	45%	45%
Puzzle	5%		95%
Bicicleta			100%
Zapatillas	20%	10%	70%
Caja de Música	10%	10%	80%
Casita de muñecas	75%	5%	20%
Tren		10%	90%

3- Asigna un deporte a las personas siguientes:

DEPORTES/JUAN 15 AÑOS	DEPORTES/INÉS 13 AÑOS
JUDO: 6%	GIMNASIA: 6%
TENIS: 11%	TENIS:11%

FÚTBOL: 39%	FÚTBOL:22%
BALONMANO: 16%	BALONMANO:22%
NATACIÓN: 11%	NATACIÓN:27%
BALONCESTO: 11%	BALONCESTO:22%
BOXEO: 6%	PIRAGÜISMO:6%

4- Coloca una H, una M o ambas al lado de cada una de las siguientes profesiones, según creas que corresponden a un hombre, mujer o ambos respectivamente:

	Hombre	Mujer	Ambos
Dirección	6%	22%	72
Periodismo	22%	6%	72%
Abogacía	6%	11%	83%
Persona de limpieza	0%	33%	67%
Ordenanza	27%	4%	56%
Medicina	5%	17%	78%
Enfermería	0%	17%	78%
Puericultura	5%	56%	39%
Hostelería	17%	5%	78%
Ingeniería	39%	0%	61%

5- Cuando eliges delegado/a de clase prefieres:

A una chica: 0%
A un chico: 0%
Es igual el sexo, sólo me importa su valía personal: 100%

3-Objetivos establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.

Una vez realizado el Diagnóstico de la situación del centro y su contexto en temas de Igualdad entre chicos y chicas, es necesario plantear objetivos generales y específicos que guíen nuestro planteamiento educativo en el centro.

Estos objetivos estarán referidos al centro, profesorado, alumnado, familias y contexto social, abarcando así a toda la Comunidad Educativa.

En nuestro caso, os presentamos un ejemplo de nuestra clasificación de objetivos con un resumen de los mismos:

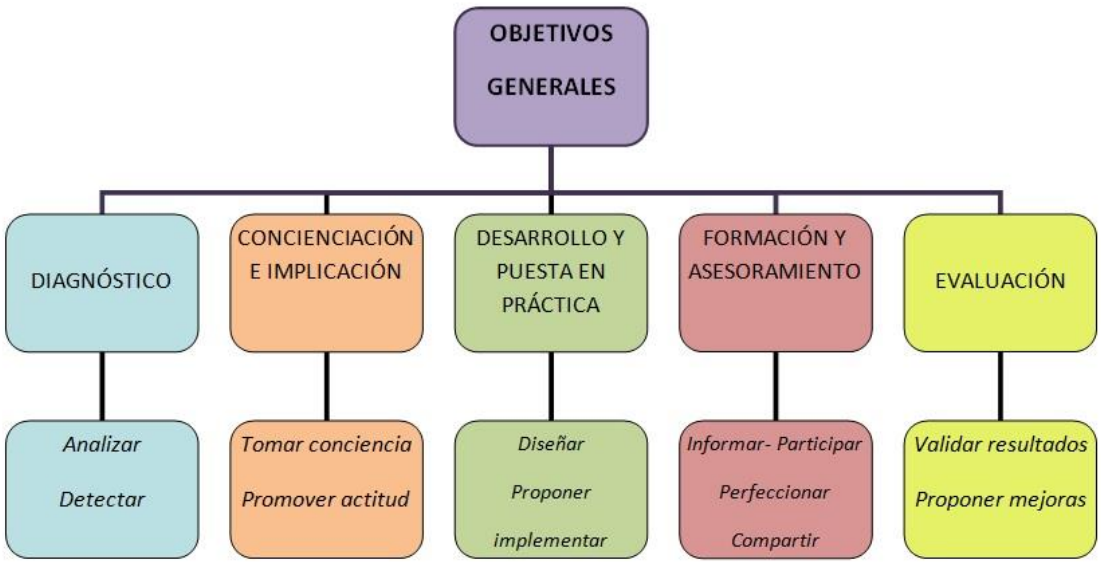

1- Educar a chicas y chicos al margen del género femenino o masculino, es decir, educarlespartiendo del hecho de sudiferenciadesexo,perosintenerencuentalosrolesquese lesexigecumplirdesdeunasociedadsexista,porserdeuno uotrosexo.

2- Socializar con perspectiva de género: promover las condiciones sociales que favorezcanenlos seres humanosundesarrollodesupersonaqueintegreelanálisis delaconstrucciónculturalsegúnlos determinados roles, ocupaciones o valores por haber nacidomujeresovarones,conelfindesuperarelsexismo.

3-Superar los estereotipos de belleza establecidos, y mostrar que cada persona tiene su belleza propia.

4-Mostrar que el objetivo es compartirlo todo; lo privado y lo público, el trabajo y la diversión, etc. No presentar ilustraciones que supongan un cambio mecánico de roles, por ejemplo, no se trata de poner una chica de mecánica, jugando al fútbol, dirigiendo una empresa y al chico, de empleado de hogar, jugando a la cuerda, en su casa, etc., sino que tanto en la mecánica, jugando, en casa o dirigiendo una empresa, aparezcan ellas y ellos.

5-Ofrecer modelos nuevos de formas de vivir: de trabajar, divertirse, viajar, formarse, etc.

6-Cuidar la adjetivación, superando las expectativas estereotipadas que se tienen de las mujeres y los hombres: por ejemplo, alto, dinámico, valiente, duro y guapa, dócil, suave, asustada...

7-Valorar todas las capacidades humanas, como necesarias para el desarrollo integral de la persona; por ejemplo, expresar: «él era muy sensible y no temía demostrarlo...» «se mostraba afectuoso, como hombre desarrollado liado que

era...» y evitar expresiones como «la sensiblería propia de las féminas», «no podía caer en afectividades y blandenguerías que no le corresponden» o similares.

8-Expresarse, unas veces, en los dos géneros y otras en el epiceno, construyendo las frases de tal manera que, sin ser repetitivo, se muestre que se está pensando la realidad tal como es, fe menina y masculina. Por ejemplo, «...las mujeres y los hombres trabajan y tanto ellas, por su experiencia, como ellos, por su dedicación, favorecían la agricultura...», «...jugaban en grupo y las niñas, primero, y los niños, después, decían...».

4- Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:

1- Talleres de coeducación para el alumnado: inclusión de actividades didácticas que favorezcan tanto el punto de vista crítico como los aprendizajesdeigualdad.Enmuchasocasionessetratade ciertas sesiones de tutoría o de materia que se utilizan para talleres puntuales que abordenlascuestionesdegéneroydeprevención de la violencia de género. Pueden ser impartidos por el propio profesorado o bien por agentes externos al centro.

2-Plasmar actividades que tengan interés para las chicas y los chicos. Por ejemplo, formas de ocio y diversión, hobbies, etc., que atraen a las chicas y a los chicos

3-Mostrar que las profesiones que ejercen las mujeres y los hombres no respondan a clichés sexistas: maestra, secretaria, enfermera, profesor, jefe, médico, sino que se muestre a mujeres y hombres, ejerciendo las mismas profesiones.

4- Expresar dibujos que no reproduzcan una jerarquización de valores, en función del género, por ejemplo que no sea mayoritariamente, el osito valiente y la osita, asustadiza...

5- Cuidar que los ejemplos que se pongan, en la explicación de un texto, sean igualmente atrayentes para las chicas que para los chicos.

6- Ofrecer al alumnado cuentos coeducativos que rompan los estereotipos de género y utilizar los cuentos clásicos como elementos de análisis.

7- Eliminar la discriminación por razones de género en el centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, niños/as.

8- Sensibilizar a los componentes de la comunidad educativa de la importancia de trabajar por la igualdad de oportunidades.

9-Fomentar la participación del alumnado en sus propios procesos de aprendizaje y en la resolución pacífica de conflictos.

10- Desarrollar la participación de niños/as en actividades grupales, favoreciendo una distribución equitativa de sus funciones dentro del grupo, sin discriminación en función del sexo.
11- Potenciar el comportamiento solidario del alumnado, rechazando discriminaciones basadas en características individuales y sociales.

12- Promover el diálogo, la comunicación y la empatía entre las distintas personas que conviven en el centro escolar.

13- Concienciar y sensibilizar a familias, profesorado y alumnado de la problemática social de la violencia hacia la mujer, creando una actitud de rechazo.

14- Favorecer la relación familia-escuela intentando conseguir una misma línea de actuación en la promoción de igualdad de oportunidades para ambos sexos.

15- Corregir las desigualdades que se detecten mediante observación directa, encuestas, discusiones en grupo o exposiciones individuales; prevenir conductas proclives a la violencia de género.

16- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.

17- Ofrecer dentro del centro espacios, situaciones y actitudes personales (en distintos contextos) que propicien mediante el propio ejemplo los valores coeducativos.

18- Utilizar un lenguaje no sexista, siendo conscientes del "curriculum oculto" que llevamos dentro y de las consecuencias e implicaciones que tiene en la práctica docente del uso de formas sexistas del lenguaje.

5- Calendarios de actuaciones para el desarrollo de las acciones programadas.

CURSO 2007/2008

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Elaborar el Plan de Convivencia	-Reuniones de trabajo periódicas para su aprobación y seguimiento.	-Profesores/as de Ed. Infantil, 1º Ciclo de Primaria y la profesora de P.T.	-L.O.D.E. 8/85, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. -Decreto 85/99 de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia. -R.O.F. del centro. -Orden de 18 de julio de 2007, para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia.	-Primer trimestre del curso 2007/2008.	-Final del curso 2007/2008.
-Aprobar el Plan de Convivencia en el marco del P.E.C. y P.A.T.	-Reuniones del E.T.C.P. -Sesiones de Claustro. -Consejo Escolar.	-E.T.C.P. -Claustro. -Consejo Escolar.	-Plan de Convivencia	-1º Trimestre del curso 2007/2008.	
-Poner en marcha el Plan de Convivencia.	-Reuniones de trabajo de los coordinadores y tutores. -Intercambio de información.	-Equipo Directivo. -Coordinadores de Ciclo. -Coordinadora del Plan. -Tutores.	-Plan de Convivencia. -Finalidades Educativas del centro. -R.O.F.	-1º Trimestre del curso 2007/2008.	-Al finalizar el curso escolar 2007/2008.
-Organizar y proceder a la apertura de la biblioteca de centro.	-Intercambio de información. -Reparto de tareas y elección de responsables.	-Claustro de profesores.	-Dependencias, mobiliario, libros,… del centro.	-Todo el curso.	-Al final del curso escolar 2007/2008.

B. <u>Con el alumnado</u>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Dar a conocer el Plan de Convivencia a los	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.

alumnos/as.	y centro.				
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: "Nos presentamos".	-Equipo Directivo. -Tutores.	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.
-Desarrollar actitudes en los alumnos/as que promuevan el rechazo hacia el consumismo incontrolado.	-"Construimos juguetes".	-Tutores.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-Mes de Diciembre o Enero.	-Al finalizar la actividad. -Durante todo el curso.
-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	-Celebración del día de la Paz.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T.	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la	-Celebración del día del libro: "¿Inventamos un cuento?".	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-Al finalizar la actividad.

creatividad.					
-Iniciar el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro.	-Tutores. -Claustro.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Lugares a visitar.	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Dar a conocer el Plan de Convivencia a los padres y madres de alumnos/as.	-Reuniones entre padres/madres y profesores/as, informando de la elaboración del Plan de Convivencia. -Entrega de un tríptico del Plan a las familias.	-Tutores. -Equipo directivo.	-Guión del Plan de Convivencia.	-Mes de Diciembre.	-Al finalizar la actividad.
-Concienciar a los padres/madres de que su colaboración con el profesorado es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Reuniones informativas familia/tutores.	-Tutores.	-Normas de Convivencia. -P.A.T. -Calendario escolar. -Circular informativa/agenda escolar.	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar cada trimestre.
-Favorecer una relación positiva entre colegio/familia.	-Reuniones y/o entrevistas informativas familia/tutores.	-Comunidad educativa.		-Todo el curso	-Al final del curso.

CURSO 2008/2009

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer la guía "Tratémonos bien".	-Comentario de los aspectos recogidos en la guía y elaboración de murales son los aspectos más destacados.	-Tutores.	-Guía "Tratémonos bien". -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación	-Conocimiento	-Equipo Directivo.	-R.O.F. -Plan de	-Mes de Septiembre y/o cuando se	-Al finalizar las actividades.

al centro de alumnos/as de nuevo ingreso fomentando la expresión de sentimientos.	de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: "Nos presentamos", "Abrazos musicales", "Juego de la silla", "Me gusta/no me gusta", "Cuando me siento…"	-Tutores.	Convivencia. -Material escolar. -Dependencias del centro.	incorpore algún alumno/a nuevo.	

-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	-Celebración del día de la Paz.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones,	-Celebración del día del libro.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.

desarrollando la creatividad.					
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro. -Realización de una gymkhana.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Lugares a visitar. -Objetos del hogar.	-Una vez al trimestre. -Mes de Junio	-Al finalizar la actividad.

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2008/2009
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2009/2010

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento	-Elaboración de un informe sobre la incidencia	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	acontecida.				

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer la guía "Tratémonos bien".	-Recordatorio y/o presentación con comentario de los aspectos recogidos en la guía. Elaboración de murales con los aspectos más destacados.	-Tutores.	-Guía "Tratémonos bien". -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso fomentando la expresión de sentimientos.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones: " El buzón de clase", "Abrazos musicales",	-Equipo Directivo. -Tutores.	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.

-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	-Celebración del día de la Paz.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	-Celebración del día del libro.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro. -Realización de una gymkhana.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Lugares a visitar. -Objetos del hogar.	-Una vez al trimestre. -Mes de Junio	-Al finalizar la actividad.

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos	-Entrega y comentario del folleto del centro	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2008/2009

recogidos en el plan de convivencia.	"Normas de convivencia"				
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2010/2011

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.

-Dar a conocer la guía "Tratémonos bien".	Recordatorio y/o presentacion con comentarios de los aspectos recogidos en la guía. Elaboración de murales con los aspectos más destacados.	-Tutores.	-Guía "Tratémonos bien". -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. -Favorecer la expresión de sentimientos entre el alumnado.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones:" La espiral".	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género: *E. Infantil: Cuento "La princesa diferente". *1º, 2º, 3º Primaria: "El personaje misterioso" *4º, 5º, 6º Primaria: "¿Cómo somos?" *6º Primaria: Taller para la prevención de la violencia de género. Narración.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación. -Ayto. San Fdo.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre. -Semana del 8 al 12 de noviembre (taller)	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar	-Celebración		-Material	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	del día de la Paz. * Ed. Infantil: Mural colectivo y troquelado. *1º Ciclo: Mural con paloma grande y alrededor otras palomas pequeñas con un lema relacionado con la paz. *2º Ciclo: Lectura y compresión del cuento "El árbol del mundo" (actitud de los personajes ante la integración de personas de otros lugares). Significado del símbolo de la paz y elaboración de una paloma gigante cuyas alas son las manos de los niños/as. *3º Ciclo: Teatro sobre la Paz que representarán por las diferentes clases.		escolar. - Dependencias del centro.		
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora: Ed. Infantil: Cuento Ed. Primaria: Muro en la web con una frase relativa al tema.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	-Celebración del día del libro.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de	-Sesiones de video. -Salidas.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora	-Material escolar. -	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.

diferentes cursos.	-Actividades conjuntas del centro.	de Coeducación.	Dependencias del centro. -Lugares a visitar. -		

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2008/2009
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2011/2012

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer la guía "Tratémonos bien".	-Recordatorio y/o presentación con comentario de los aspectos recogidos en la guía. Elaboración de murales con los aspectos más destacados.	-Tutores.	-Guía "Tratémonos bien". -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. -Favorecer la expresión de sentimientos entre el alumnado.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones:" La espiral".	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional - Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género: Asambleas y debate sobre aspectos relativos al tema.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar determinadas conductas	-Celebración del día de la Paz.		-Material escolar. -	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	* Ed. Infantil: Mural colectivo y troquelado. *1º Ciclo: Cuento "historia del mundo" y debate. Mural por nivel de la paloma con escenas de paz. *2º Ciclo: Lectura y compresión del cuento "El árbol de la Paz". Los frutos son frases relativas al tema. Canción "La muralla". *3º Ciclo: Canción (rap) y mural que los alumnos/as cantarán por las clases.		Dependencias del centro.		
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora: El libro viajero por nivel. Exposición de los distintos cuentos elaborados.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	-Celebración del día del libro con la exposición de los cuentos elaborados en la actividad anterior.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Lugares a visitar. -	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.
-Conocer y utilizar conductas que	-Programaciones de	-Tutores de 5º nivel.	-Material escolar.	-A lo largo del curso.	-Al finalizar cada unidad didáctica.

favorezcan la convivencia en el centro y fuera de éste.	"Educación para la ciudadanía"				

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2008/2009
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2012/2013

Se actuará a tres niveles:

B. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer la guía "Tratémonos bien".	-Recordatorio y/o presentación con comentarios de los aspectos recogidos en la guía. Elaboración de murales con los aspectos más destacados.	-Tutores.	-Guía "Tratémonos bien". -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. -Favorecer la expresión de sentimientos entre el alumnado.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones:" La espiral".	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-Celebración del día de la no violencia de género: *E. Infantil: Cuento "Ni un beso a la fuerza". *1º, 2º, 3º Primaria: "Ni un beso a la fuerza" *4º actividad "en el tiempo de las mariposas", búsqueda de	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.

	noticias sobre la violencia de género, comentario y murales relativos al tema. *5º, 6º Primaria: "¿Cómo somos?" *6º Primaria: "Mujeres atrapadas en la violencia". Audición y comentario de la canción "En tu ventana de Andy y Lucas.				
-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	-Celebración del día de la Paz: En el patio del recreo por ciclos y acompañados con música. * Ed. Infantil: Poesía "Amigos de colores" y dibujo alusivo al tema. *1º Ciclo: Guirnalda con corazones en los que aparecen frases alusivas a la paz. *3º nivel: Palabras relacionadas con la paz y la violencia, se dejaran a un lado las no relacionadas con la paz. Coloreado, dialogo, mural. *4º nivel.: Búsqueda de noticias sobre la paz. Cuestionario para hacer valoración personal sobre éstas. Debate y mural con mensaje de paz. *3º Ciclo: Mural		-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

	relativo al tema con frases sobre el mismo.				
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora: Ed. Infantil: Cuento Ed. Primaria: Muro en la web con una frase relativa al tema.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	-Celebración del día del libro.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro. -Lugares a visitar.	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.
-Conocer y utilizar conductas que favorezcan la convivencia en el centro y fuera de éste.	- Programaciones de "Educación para la ciudadanía"	-Tutores de 5º nivel.	-Material escolar.	-A lo largo del curso.	-Al finalizar cada unidad didáctica.

C. <u>Con las familias</u>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2008/2009

plan de convivencia.	convivencia”				
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2013/2014

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer la guía “Tratémonos bien”.	-Recordatorio y/o presentación con comentario de los aspectos recogidos en la	-Tutores.	-Guía “Tratémonos bien”. -Material escolar.	-Mes de Septiembre/Octubre. -Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.

	guía. Elaboración de murales con los aspectos más destacados.				
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. -Favorecer la expresión de sentimientos entre el alumnado.	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones:" La espiral".	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Potenciar la solidaridad y ofrecer la ayuda a aquellos que lo necesitan contribuyendo así a un mundo más respetuoso.	-E.Infantil: Trabajaremos el cuento "Bajo la seta" y otros cuentos tradicionales haciendo especial hincapié en la importancia de ayudar a quién más lo necesita. -1º Ciclo: Trabajaremos el cuento "Hace frío" y el significado de la palabra solidaridad. -2º Ciclo: Definición de solidaridad y qué cosas podemos hacer para fomentarla. -3º Ciclo: Inventar un cuento en el que esté presente la solidaridad. Entre todos los cursos se hace una recogida de alimentos, juguetes y ropa.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar -Dependencias del centro. -Alimentos, ropa, juguetes.	-A lo largo del 1º trimestre.	-Al finalizar las actividades.

	Para ello nos visita la presidenta del Comedor Social "Pan Nuestro" para darnos una breve charla de la importancia de donar estos alimentos para los más necesitados. Los juguetes se entrega en la asociación "Madre Coraje".				
-Valorar la labor que desempeña las abuelos/as en nuestras vidas. -Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	-E.Infantil: Invitar a abuelas/as al aula para que compartan sus experiencias (cuentos, juegos, anécdotas..). Colorearán un dibujo. -1º Ciclo: Debate sobre la labor que desempeña los abuelos/as en nuestra familia. Trabajar una poesía y dibujo alusivo. -2º Ciclo: Redacción "Mis abuelos". Mural -3º Ciclo: Entrevistas a los abuelos y puesta en común. -Celebración del día de la no violencia de género: *E. Infantil y 1º ciclo: Cuento	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación. -Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro. -Material escolar. - Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-17 de octubre. -25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades. -Al finalizar las actividades.

	"Cenicienta" En éste cuento Cenicienta junto a sus hermanastras se presenta a unas oposiciones para conseguir un puesto en palacio. Finalmente su examen es excelente y consigue el puesto. E.Infantil realiza un mural "¡Vivir en Igualdad!.Se decora con caritas de niños y todos diferentes. 1º Ciclo realiza un mural con un gran lazo lila sostenido por un niño y una niña. Los niños decoran éste mural con pequeños lazos lilas alrededor.				
-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	-Celebración del día de la Paz: Realizamos un mural y dibujos alusivos al tema. Cantamos la canción barquitos de papel, recitamos poesías y se simboliza la destrucción de todo "lo malo" derribando un muro cuyos ladrillos eran de cartón en las que aparezcan contrarias a la paz y que previamente han realizado los alumnos.	-Tutores.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.
-Concienciar a	-Tutorías	-Tutores.	-Normas de	-Durante todo el curso.	-Al trimestre.

los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"		-En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	-Celebración del día de la mujer trabajadora: Ed. Infantil: Dibujo sobre: "La mujer más importante para mí es…" 1º Ciclo: Comparativa de distintas profesiones a lo largo de los años, concluyendo el papel que la mujer desempeña actualmente en todas las profesiones. Posteriormente se hará un dibujo sobre lo trabajado. 2º Ciclo: Redacción sobre "La mujer más importante para mí es …"y exponer en los pasillos. - 3º Ciclo: Buscar información sobre mujeres conocidas a nivel mundial por la labor que han desempeñado a lo largo de su vida.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. - Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.
-Fomentar el reciclado, la reutilización y la adquisición de buenos hábitos con la naturaleza		-Tutores.	-Donde se desarrolla -la actividad, (San José)	-Al comienzo del 3º trimestre.	-Al finalizar la actividad.

	-Exposición "Súper Pepo" sobre reciclado y buenos hábitos con la naturaleza organizado por Manos Unidas (1º y 2º ciclo)				
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	-Celebración del día del libro. Infantil: Realizan una manualidad y la elaboración del libro del protagonista. 1º Ciclo: Elaboran un cuento y asisten a una representación teatral de "Caperucita Roja" 2º Ciclo: Nos visita la escritora Carmen Díaz y nos habla de su trayectoria, poesías y cuentos. Los alumnos de 3º asistieron a la obra de teatro "Pelopincho y los libros". Los alumnos de 4º realizaron un intercambio de libros. 3º Ciclo: Los alumnos de 5º realizan una lectura continuada del cuento "Peter pan" . Los alumnos de 6º trabajan sobre la biografía Gabriel García Márquez.	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.

cursos.	conjuntas del centro.		del centro. -Lugares a visitar.		
-Conocer y utilizar conductas que favorezcan la convivencia en el centro y fuera de éste.	-Programaciones de "Educación para la ciudadanía"	-Tutores de 5º nivel.	-Material escolar.	-A lo largo del curso.	-Al finalizar cada unidad didáctica.

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2013/2014
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2014/2015

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
Presentar el Proyecto de	Explicar qué es comer sano y de	-Tutores. - Coordinadores de	- Talleres -Material	-Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.

Vida Saludable a nuestros alumnos.	qué manera poder hacerlo.	ciclo	escolar.		
Dar la bienvenida y acoger a los nuevos alumnos que se incorporan al Centro. Potenciar el sentimiento del grupo, favoreciendo la confianza entre sus miembros.	Recordar las normas de convivencia. Realizar las fichas de Bienvenida y crear pequeñas asambleas de grupo y fomentar el buen ambiente en el aula y en el centro.	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional -Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
Recordar los derechos de los alumnos/as, así como las normas de Convivencia.	Se buscó información y se impartió en las distintas aulas	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	Primer trimestre	-Al finalizar las actividades.
Dialogar sobre el porqué de este día, que significa, tipos de violencia de género (asambleas, debates, vídeos, canciones).	**-Celebración del día de la no violencia de género:** **Infantil:** Los alumnos elaboraron un mural, en las hojas del árbol con mensajes. Se creó asambleas de grupo. **Primer ciclo:** Análisis críticos de cuentos y creación de uno nuevo donde existe para ambos sexos la igualdad. Sin estereotipos. Segundo ciclo: Escucha de canciones homenajeando en sus letras a personas que habían sufrido maltrato. Se hizo un análisis de ellas y se cantaron.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.

	Tercer ciclo: Hizo un cuento cambiando de roll a los personajes y recogida de noticias periodísticas.				
Promover el desarrollo de conductas solidarias a nivel general del Centro	**Campaña de recogida de alimentos.**	-Tutores.	Dependencias del centro.	Diciembre	-Al finalizar la actividad.
Sensibilizar a los alumnos con acciones solidarias y ver las necesidades económicas que presentan algunas familias.	**Visita al Pan Nuestro:** Cada alumno puso de sus ahorros un 1 euro y por grupo se compró distintos alimentos.	Tutores de 2º	Salida del Centro.	Diciembre	Al finalizar la actividad.
Conmemorar el día de la PAZ y la no violencia. Inculcar la paz, la solidaridad y la cooperación en el grupo.	**-Celebración del día de la Paz:** **Infantil y Primer Ciclo:** Fueron partícipes de un teatro y cantaron la canción: "Los niños queremos la PAZ". Elaboración de murales. **2ºciclo:** Conocer y profundizar en la vida de algunas personas que lucharon por la paz. **3º ciclo:** En la PDI se mostró los premios Nobel de la paz. Se hizo trabajos individuales y se expuso.	-Tutores.	-Material escolar. Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T.	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
Desarrollar la participación de los niños/as para eliminar conductas de desigualdad en las distintas profesiones, valorando el papel que desempeñan.	**-Celebración del día de la mujer trabajadora:** **Infantil y Primer ciclo:** Asambleas y fichas del tema. Se describió un familiar femenino. **2º ciclo:** Se realizó un cuadernillo de actividades para intercalar en su programación diaria. **3ºciclo:** Entrevistas a madres de distintas edades. Puesta en escena en la clase.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.

C. <u>Con las familias</u>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2014/2015

CURSO 2015/2016

Se actuará a tres niveles:

B. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. -Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B. Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el Plan de Convivencia del Centro.	-Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
-Dar a conocer el proyecto Vida saludable a nuestros alumnos. - Favorecer la unión de grupo mediante experiencias vividas y ejemplos de la vida diaria.	- Saber la importancia que tiene el comer sano y qué tipos de alimentos tomar.	-Tutores. - Coordinadores de ciclo	- Talleres -Material escolar.	-Todo el curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. -Favorecer la expresión de sentimientos	-Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de identificación: "Nos	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. -Proyecto de inteligencia emocional	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.

entre el alumnado.	presentamos", "Quién es" *Actividades de expresión y control de emociones:" La espiral".		-Dependencias del centro.		
-Potenciar la **solidaridad** y ofrecer la ayuda a aquellos que lo necesitan contribuyendo así a un mundo más respetuoso. -Valorar la familia unida; respeto, amor, protección ante desconocidos… -Potenciar el trabajo que realizan los adultos; con esfuerzo, todo se consigue, la dedicación, la constancia… Aprender a no ser envidioso y conocer valores como: la humildad…	-**Educación Infantil:** 3 años: narración del clásico cuento Caperucita Roja, donde se les mostrará valores como, no dar confianza a desconocidos, unidad, protección, seguridad…. 4 años: "Los tres cerditos", se muestra a los niños el valor del esfuerzo y participar en grupo. 5 años: "El Castillo Encantado", nos habla de la envidia y como evitar que los niños no lo sean. -1º Ciclo: Trabajaremos el cuento "El Gato Herido" y el significado de la palabra solidaridad. -2º Ciclo: Definición de solidaridad y qué cosas podemos hacer para fomentarla. -3º Ciclo: Inventar un cuento en el que esté presente la solidaridad. Entre todos los cursos se hace una recogida de alimentos, en la campaña de Navidad, durante el mes de	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar -Dependencias del centro. -Alimentos, ropa, juguetes.	-A lo largo del 1º trimestre.	-Al finalizar las actividades.

	Diciembre.				
-Potenciar conductas positivas que prevengan la violencia de género en los alumnos/as.	**-Celebración del día de la no violencia de género:** Educación Infantil: los alumnos elaboraron un mural, en el cual aparecía un árbol cuyas hojas contenían palabras sobre la tolerancia, solidaridad, amor… Primer Ciclo: se realizó un análisis crítico de varios cuentos: "Caperucita Roja" y "Blancanieves y los siete enanitos". Posteriormente los alumnos inventaron otro modelo de cuento, donde apareciera la igualdad entre hombre y mujeres. Se hicieron marcapáginas y murales con el tema "Erradicar la violencia" para decorar los pasillos del Centro y se buscaron noticias por internet sobre el tema. **Segundo Ciclo:** canciones compuestas hacia el maltrato. **Tercer Ciclo:** elaboraron un cuento cambiando el roll de los personajes y recogida de noticias	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	+ -Al finalizar las actividades.

	periodísticas sobre ese tema, fueron leídas y debatidas.				
-Potenciar determinadas conductas positivas en el alumnado para lograr una buena convivencia en el centro.	**-Celebración del día de la Paz:** **Ed. Infantil y 1ºCiclo:** fueron partícipes en el Centro de un teatro organizado por el profesor de música. Aprendieron la canción "Los niños queremos la PAZ". Elaboración de asambleas para resolver conflictos. **2ºCiclo:** murales, debates, grupos de investigación… **3º ciclo**: uso de las pizarras digitales, videos sobre Premios Nobel de la Paz…	-Tutores.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.
-Concienciar a los alumnos/as de que su colaboración y participación es necesaria para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.	-Tutorías individuales con los alumnos/as. -Cualquier incidencia puntual que afecte a la convivencia del centro. -P.A.T.	-Tutores. -Equipo Directivo. -Comisión de Convivencia.	-Normas de Convivencia. -R.O.F. -P.A.T. -Guía "Tratémonos bien"	-Durante todo el curso.	-Al trimestre. -En el momento en que surja.
-Potenciar actitudes positivas en el alumnado de respeto mutuo entre ambos sexos.	**-Celebración del día de la mujer trabajadora:** Educación Infantil y 1º nivel de Primaria hicieron charlas y dibujos de lo hablado. 2ºPrimaria: descripción de un familiar femenino, reflejando el papel de la mujer trabajadora. 3ºPrimaria: familiares que compaginan vida laboral y vida de casa. Debates y fichas.	-Tutores. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro.	-8 de Marzo.	-Al finalizar la actividad.

-Fomentar el reciclado, la reutilización y la adquisición de buenos hábitos con la naturaleza. -Cuidar nuestro planeta y disminuir el volumen de residuos. - Respetar el medio natural Conservación de los animales que están en peligro de extinción.	4ºPrimaria: cuadernillo con cuestionarios, juegos, teatros, adivinanzas… 5º y 6º: entrevistas a madres jóvenes y mayores, para poder ver las diferencias de una época y otra. Obras de teatro: "PECICLAJE (1º Ciclo) Obra de Teatro "Camaleón" (2ºciclo)	-Tutores. - Coordinadora de Coeducación Tutores Profesora de Coordinación.	Casa de la Cultura Casa de la Cultura	- Comienzo del tercer trimestre Comienzo del tercer trimestre	-Al finalizar la actividad. Al finalizar la actividad.
-Promover el respeto hacia la diversidad de opiniones, desarrollando la creatividad.	**-Celebración del día del libro.** Ed. Infantil: lecturas en clase, fomentando valores de respeto y normas a cumplir, de forma individual y grupo. Primer y Segundo Ciclo: -Visita a la Biblioteca Municipal, nuestros alumnos aprenderán su uso y manejo. -La semana de Don Quijote de la Mancha, los alumnos de 3ºA conocieron la vida de Miguel de Cervantes. Tercer Ciclo: Visita a la alameda, donde intercambiaron	-Tutores. -Familia -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar y dependencias del centro.	-23 de Abril.	-A lo largo del curso.

	libros y acudieron al colegio San José para ver una obra teatral.				
-Favorecer el contacto entre alumnos/as de diferentes cursos.	-Sesiones de video. -Salidas. -Actividades conjuntas del centro.	-Tutores. -Claustro. -Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. -Dependencias del centro. -Lugares a visitar.	-Una vez al trimestre.	-Al finalizar la actividad.
-Conocer y utilizar conductas que favorezcan la convivencia en el centro y fuera de éste.	-Programaciones de "Educación para la ciudadanía" - Programaciones Valores Sociales y Cívicos. 5º	-Tutores	-Material escolar.	-A lo largo del curso.	-Al finalizar cada unidad didáctica.

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia".	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2014/2015
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2016/2017

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

alumno/a de las normas de convivencia.					

B- Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el **Plan de Convivencia del Centro.**	Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. **Dar la bienvenida al centro.**	Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de presentación que se recoge en el nuevo cuadernillo de tutoría establecido en el horario escolar.	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física y Artística.	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
Fomentar las habilidades sociales: **el compañerismo**. Motivar a los más pequeños del colegio al correcto lavado de los dientes. **Hábitos Saludables.** **Cuidar el medio ambiente** y familiarizar el contacto con los animales. Concienciar a los alumnos que no hay que ser egocéntrico y **expresar nuestros sentimientos** en momentos de enfado, felicidad, preocupación… Cumplir las normas	**Ed. Infantil:** **3 años** <u>"Si tienes amigos/as serás más feliz".</u> Crear asambleas de como respetar a los demás, ser cariñoso, compartir tus cosas, dar las gracias… **4 años:** <u>Cuento: "La vaca golosa</u>". Hablar sobre la importante del cuidado de los dientes y crear en ellos rutinas saludables, en temprana edad. **5 años:** <u>"La vida de un animal".</u> Comentar en clase qué come, donde vive, que cuidados necesita…	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar Dependencias del centro. -Alimentos, ropa, juguetes.	-A lo largo del 1º trimestre.	Al finalizar las actividades.

del aula y del centro. **Normas de Convivencia** y su valor. Respetar la **interculturalidad** de la sociedad.	**1ºciclo:** Cuento: "El botón rojo". Aprender a convivir en grupo y saber estar. **"**El cuento de las normas". Ser conscientes de que todo lugar hay unas normas que cumplir y nos hace mejor persona. **3º ciclo:**lema, todos somos iguales y únicos. Comentar los tipos de familia según su raza y darla conocer entre todos.				
Prevenir las conductas de violencia y remarcar la igualdad entre niño/a.	**-Celebración del día de la no violencia de género:** **Infantil y Primero**: teatro "Marionetas Violetas". **2 EPO**: mensajes a favor de la no violencia de género, escrito por los niños de la clase. (Mural). **2ºCiclo**: Asamblea grupal. **3º Ciclo:** hicieron un decálogo sobre" te quiero sin violencia cuando…"	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.
	Día del flamenco (16 de noviembre). **Infantil:** mediante la PDI vieron y escucharon canciones de artistas flamencos. Realizaron dibujos de "bailaores	Tutores. Coordinadora de Coeducación	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.		

	flamencos" y colorearon una ficha de la temática. **Primer ciclo:** Importancia que tiene el flamenco en nuestra cultura. Decoraron los pasillos. **Segundo ciclo:** Búsqueda de información de la vida de la Niña Pastori. Audición de la canción "Cai". **Tercer ciclo:** elaboraron carteles de elementos característicos del flamenco y un cuestionario.				
Mejorar el comportamiento del alumnado.	**-Celebración del día de la Paz:** **Infantil:** lectura del cuento "Fábrica de abrazos". Mural con el lema: PAZ **Primer Ciclo:** 1EPO grabaron un vídeo en el recreo llamado, "Mannequin Challenge". Seleccionaron fichas adecuadas para su edad y diseñaron un mural. **Segundo Ciclo** mural "El jardín de la Paz" **Tercer Ciclo:** Análisis de frases célebres de personas que han ganado el premio Nobel de la Pazy se plasmó en un mural. Taller de la No Violencia de Género	-Tutores.	-Material escolar. Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

Hacer ver que la mujer debe tener las mismas oportunidades que el género contrario (derechos, responsabilidades, oportunidades…)	**-Celebración del día de la mujer trabajadora:** **Infantil:** se realizó una serie de fichas-carteles individuales y asamblea. **Primer Ciclo:** Colorearon una ficha, una vez terminada la charla. Conferencia sobre un grupo de madres, expusieron en qué consistía el trabajo de cada una de ellas. **Segundo ciclo:** **"**Noticia/periódico El País/2002": reflexionaron sobre un artículo de desigualdad social. Elaboraron una lista de distintos trabajos **Tercer Ciclo:** Leyeron en clase una historia, fue interpretada de forma teatral y debatimos sobre ella.				

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2016/2017
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.
Solucionar conflictos en la	Uso del cuaderno de tutoría.	-Tutores. -Familia	Cuaderno del tutor	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.

escuela y en casa					
Invitar a los familiares a conciertos solidarios por una buena causa.	CONCIERTO III LÁGRIMAS DE ILUSIÓN: Concierto de música solidario patrocinado por el Colegio Miramar. Organizado por un Niño sin Juguete.	-Tutores. -Familia	Circular informativa.	Diciembre.	-Al finalizar la actividad.
Impartir cursos de formación sobre el acoso escolar, riesgo de internet y violencia de género. Plan de Prevención.	PLAN DIRECTOR: Organizado por la policía nacional y la guardia civil.	-Tutores. -Familia	Circular informativa.	Primer trimestre	-Al finalizar la actividad.

CURSO 2017/2018

Se actuará a tres niveles:

A. <u>Con el equipo docente</u>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre las incidencias acontecidas.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B- Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el **Plan de Convivencia del Centro.**	Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de octubre/noviembre.	-Al finalizar las actividades.

-Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. **Dar la bienvenida al centro.**	Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de presentación que se recoge en el nuevo cuadernillo de tutoría establecido en el horario escolar.	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física y Artística.	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
-Trabajar y transmitir valores de igualdad y respeto utilizando un lenguaje no sexista. - Reconocer la diferencia entre un insulto y una apreciación. -Habilidades: Cohesión de grupo y expresión de sentimientos	-Se propusieron actividades para trabajar tanto los dos objetivos como las habilidades, en cada uno de los ciclos, teniendo en cuenta la madurez emocional de los alumnos. Todas ellas estuvieron encaminadas a la identificación de emociones, Sentimientos y la reflexión. “Las palabras mágicas que abren todas las puertas” “El comecocos de las emociones” “Palabras secretas” “El monstruo de colores”	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar Dependencias del centro.	-A lo largo del 1º trimestre.	Al finalizar las actividades.
-fortalecer sus habilidades de relación social, su personalidad, etc.	-Los alumnos participaron en una serie de talleres organizados por el Ayuntamiento de San Fernando sobre: “Habilidades sociales y autoestima” (infantil y 1ºP) “Uso responsable de las redes sociales”	Tutores. Coordinadora de Coeducación. Ayuntamiento de San Fernando	-Material escolar Dependencias del centro. Recursos TIC	-A lo largo del 1º trimestre.	Al finalizar las actividades.

	(5º y 6º) “Diversidad afectivo-sexual” (2º, 3º y 4º)				
Prevenir las conductas de violencia y remarcar la igualdad entre niño/a.	**-Celebración del día de la no violencia de género:** **-Para el día de la No violencia de género se propusieron distintas actividades en las que se incide sobre la libertad de decir NO, sobre los estereotipos de la mujer y su evolución con respecto a ellos. Todo, a través de cuentos y vídeos que ilustraron las asambleas en las que pudieron expresar libremente sus opiniones.** **“Ni un besito a la fuerza”** **“Superlola”** **“El maltrato sutil”** **“Discriminación de género en las caricaturas”** **“Canciones infantiles y los estereotipos de género”** **Todos los alumnos realizaron un lacito morado con diferentes técnicas manuales como símbolo del apoyo a la no violencia de género.**	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.

-conocer distintos elementos que se utilizan en el arte del flamenco -profundizar en alguna figura femenina cercana a nuestra ciudad	**Día del flamenco Infantil:** mediante la PDI vieron y escucharon canciones de artistas flamencos. Realizaron dibujos de "bailaores flamencos" y colorearon una ficha de la temática. **Primer ciclo:** Importancia que tiene el flamenco en nuestra cultura. Decoraron los pasillos. **Segundo ciclo:** Búsqueda de información de la vida de la Niña Pastori. Audición de la canción "Cai". **Tercer ciclo:** elaboraron carteles de elementos característicos del flamenco y un cuestionario.	Tutores. Coordinadora de Coeducación	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-16 de noviembre	-al finalizar las actividades
Mejorar el comportamiento del alumnado.	**-Celebración del día de la Paz:** **-Con motivo del "Día de la Paz y la no violencia" se propuso el estudio y conocimiento de mujeres que hubieran sido galardonadas con el Premio Nobel de la Paz, a través de la investigación.** **-Para ilustrar la actividad anterior visionaron el cuento "Wangari y los**	-Tutores. -especialistas de música	-Material escolar. Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

	árboles de la paz". **-Se propuso también la elaboración del "abecedario de la paz".** **-Todos los alumnos realizaron diversas actividades manuales con diferentes técnicas para ambientar el centro con dibujos y símbolos alusivos a ello.** **-Se realizó una actividad cooperativa en la que participó todo el alumnado, en la que se formó un gran símbolo de la paz en el patio y se interpretó cantando y con instrumentos la canción "Barquito de papel".**				
-Visibilizar la contribución de las mujeres a lo largo de la historia en todos los ámbitos.	**-La propuesta para el día de la mujer trabajadora se unió al día de Andalucía resultando una exposición en la que colaboraron todos los alumnos del centro. En ella se seleccionaron mujeres andaluzas relevantes en diferentes ámbitos y épocas.** **El 2º y 3º ciclo**	-tutores	-material escolar -dependencias del centro	-8 de marzo	-al finalizar las actividades

	elaboró fichas con los datos más importantes de cada una de ellas y 1º ciclo e infantil se encargaron del montaje y decoración.				
-Trabajar la expresión de emociones con independencia del género al que pertenecen.	**-Se continuaron trabajando las emociones en las asambleas, a través de los monstruos de colores, canciones de "emoticantos": "el baile de las emociones", "mi corazoncito", "adivinanzas emocionantas", "despacio me tranquilizo" y el cuento "mamá ¿de qué color son los besos?.**	-tutores	-material escolar -dependencias del centro -PDI	-a lo largo del segundo trimestre	-al finalizar el curso

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y junio.	-A lo largo del curso escolar 2017/2018
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.
Solucionar conflictos en la escuela y en casa	Uso del cuaderno de tutoría.	-Tutores. -Familia	Cuaderno del tutor	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.
Impartir cursos de formación sobre el acoso escolar, riesgo de internet y violencia de género.	PLAN DIRECTOR: Organizado por la policía nacional y la guardia civil.	-Tutores. -Familia	Circular informativa.	Primer trimestre	-Al finalizar la actividad.

Plan de Prevención.					

CURSO ESCOLAR 2018/2019

NO CUMPLIMENTADO POR LA COORDINADORA (Maru)

CURSO ESCOLAR 2019/2020

Se actuará a tres niveles:

A. Con el equipo docente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Aplicar en la vida diaria del centro los aspectos recogidos en el Plan de Convivencia.	-Las propuestas en el Plan de Acción Tutorial	-La Comunidad Educativa.	-Material escolar. Dependencias del Centro.	-A lo largo del curso escolar.	-A lo largo del curso escolar.
-Informar a la comisión de convivencia del incumplimiento por parte del alumno/a de las normas de convivencia.	-Elaboración de un informe sobre la incidencia acontecida.	-El profesor/a tutor/a del alumno/a.	-Material escolar.	-En el momento en que ocurra la incidencia.	-A lo largo del curso escolar.

B- Con el alumnado

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACIÓN
-Informar y/o recordar el **Plan de Convivencia del Centro.**	Recordatorio de las normas de convivencia que rigen la vida en el aula y centro.	-Tutores.	-Material escolar y dependencias del centro.	-Mes de Noviembre/Diciembre.	-Al finalizar las actividades.
Facilitar la incorporación al centro de alumnos/as de nuevo ingreso. **Dar la bienvenida al centro.**	Conocimiento de las normas de convivencia. -Acogida de los nuevos alumnos/as: *Actividades de presentación que se recoge en el nuevo cuadernillo de tutoría establecido en el horario escolar.	-Equipo Directivo. -Tutores. -Profesor de Ed. Física y Artística.	-R.O.F. -Plan de Convivencia. -Material escolar. Dependencias del centro.	-Mes de Septiembre, Octubre y/o cuando se incorpore algún alumno/a nuevo.	-Al finalizar las actividades.
Fomentar las habilidades sociales: **el compañerismo**.	**Ed. Infantil:** **3 años** "Si tienes amigos/as serás más feliz".	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar Dependencias del centro.	-A lo largo del 1º trimestre.	Al finalizar las actividades.

Motivar a los más pequeños del colegio al correcto lavado de los dientes. **Hábitos Saludables.** **Cuidar el medio ambiente** y familiarizar el contacto con los animales. Concienciar a los alumnos que no hay que ser egocéntrico y **expresar nuestros sentimientos** en momentos de enfado, felicidad, preocupación… Cumplir las normas del aula y del centro. **Normas de Convivencia** y su valor. Respetar la **interculturalidad** de la sociedad.	Crear asambleas de como respetar a los demás, ser cariñoso, compartir tus cosas, dar las gracias… **4 años:** Cuento: "La vaca golosa". Hablar sobre la importante del cuidado de los dientes y crear en ellos rutinas saludables, en temprana edad. **5 años:** "La vida de un animal". Comentar en clase qué come, donde vive, que cuidados necesita… **1ºciclo:** Cuento: "El botón rojo". Aprender a convivir en grupo y saber estar. **"**El cuento de las normas". Ser conscientes de que todo lugar hay unas normas que cumplir y nos hace mejor persona. **3º ciclo:**lema, todos somos iguales y únicos. Comentar los tipos de familia según su raza y darla conocer entre todos.		-Alimentos, ropa, juguetes.		
Prevenir las conductas de violencia y remarcar la igualdad entre niño/a.	**-Celebración del día de la no violencia de género:** **Infantil:** Elaboraron unas señales de tráfico de cartulina en forma de "móviles", en este caso la señal de STOP, plasmando una mano de color lila en el mismo, como color característico para este día. Esta actividad sirvió como decoración del centro y reivindicación de la	Tutores. Coordinadora de Coeducación.	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.	-25 de Noviembre.	-Al finalizar las actividades.

	no violencia de género. **1º Ciclo:** Elaboraron una serie de carteles en forma de frases que hacían alusión al tema y que posteriormente fueron expuestas en las escaleras de la entrada del centro. Las frases rotuladas con el color característico "lila", podían visualizarse perfectamente en los bordes de las escaleras y así mismo sirviendo de mensajes diversos, para todos los alumnos y docentes que forman nuestro centro. **2ºCiclo:** Elaboraron unas marionetas de cartulina, utilizando como figura una muñeca acompañada de distintos mensajes de la no violencia de género, que individualmente cada alumno realizó, supervisadas por el tutor. **3º Ciclo:** Crearon sus propias camisetas, con mensajes característicos de la no violencia de género, utilizando pintura de color "lila" especializada para este tipo de actividades. Los mensajes que mostraban las camisetas que individualmente fueron elaboradas por los alumnos, fueron supervisadas por los tutores de				

	cada ciclo. Por último se realizaron una serie de juegos en el recreo por parte del alumnado, que fueron coordinados por los tutores, además de su adaptación referente a este día y mejorando la convivencia entre todos sin importar el género.				
	Día del flamenco (16 de noviembre). **Infantil:** Como actividad, elaboraron unos abanicos de colores en forma de "móviles", sirviendo de decoración para la parte externa de las aulas. Así mismo se interrelacionó el área de artística como expresión creativa y conocimiento de lo que simboliza el abanico en nuestra tierra, siendo una tradición popular y característica del flamenco. **PrimerCiclo:** Como actividad, elaboraron unos abanicos de colores en forma de "móviles", sirviendo de decoración para la parte externa de las aulas. Así mismo se interrelacionó el área de artística como expresión creativa y conocimiento de lo que simboliza el abanico en nuestra tierra, siendo una tradición popular y	Tutores. Coordinadora de Coeducación	-Material escolar. Dependencias del centro. -Recursos on-line.		

	característica del flamenco. **Segundo Ciclo:** Como actividad, elaboraron manualmente unas flores de papel "charol", que ayudaron a la decoración del centro, a demás de dar un punto de color e integrándonos más en dicho ambiente folclórico y popular. **Tercer Ciclo:** Como actividades, elaboraron unos lunares de cartulinas y unos mantones de colores, sirviendo de decoración para el centro y símbolo como seña de identidad dentro del flamenco. Además realizaron un mural en la zona, compuesto por unas rejas y unas macetas de geranios que se elaboraron con materiales de papel y pinturas escolares. Las rejas y los geranios son otros de los símbolos característicos dentro de la cultura del flamenco, utilizados sobre todo como escenas en el plano artístico, pero sobre todo una seña de identidad en Andalucía vista en patios tradicionales. Por último los alumnos de sexto Primaria, realizaron un mural, utilizando como gran figura de la Isla de San Fernando y padre del flamenco a **CAMARÓN.** Dicho mural se compuso de imágenes				

	bibliográficas del ARTISTA, dando a conocer su gran trayectoria dentro del mundo del flamenco y embelleciendo el centro como sello de identidad de la ciudad. Como actividad extraordinaria y completando este mismo día, 4 alumnos de sexto encarnaron los personajes más característicos del flamenco (Lola Flores, Camarón, Niña Pastori y Paco de Lucía) a través de una representación teatral, expuesta por las aulas de cada ciclo. Una vez finalizada la representación teatral, se repartieron a los alumnos unas fichas para plasmar individualmente a estos mismos personajes. Por último y para completar este día durante la jornada lectiva, sonaron distintos palos del flamenco que sustituyeron el tradicional timbre en los cambios de clase.				
Mejorar el comportamiento del alumnado.	**-Celebración del día de la Paz:** (Se entregará al profesorado un plano de la colocación del alumnado y	-Tutores.	-Material escolar. Dependencias del centro.	-30 de Enero.	-Al finalizar la actividad.

	profesores en el patio de recreo). Se realizará un acto colectivo a nivel de centro que tendrá lugar a las 9:30 horas en el patio del recreo. Se comenzará el acto con la recitación, por parte de cada nivel, de una poesía alusiva al tema así como de la presentación del cartel que en cada nivel se haya realizado. En el patio se colocaran en dos grupos que formarán dos corazones: el primero, con los alumnos/as de infantil y primer nivel que llevarán una cartulina roja en forma de rectángulo, y el segundo con el resto del alumnado que llevarán una cartulina blanca en forma de rectángulo. La idea es que desde arriba se vea dos corazones (uno rojo en el centro y otro blanco alrededor) que aparecerán al				

	final de la canción. Todos los alumnos/as cantarán la canción “Que bonito es querer” de Manuel Carrasco, mientras que los de 5º y 6º de primaria los acompañarán con instrumentos (flautas, carrillones, panderetas,…). Durante la audición los alumnos/as permanecerán sentados de dos en dos y con las manos la acompañarán con distintos gestos. Todo el acto será grabado para luego subirlo a facebook y las familias puedan visualizarlo. Además a nivel de aula se realizarán: Ed. Infantil: manualidad y mural con frases alusiva al tema y manos colocadas alrededor de dichas frases. 1º nivel: Elaboración de un gorro y bandera, así como del mural				

	"palabras al viento" 2º nivel: Realización de un pequeño cuaderno con actividades variadas como ficha de la paz para coloree, realización del mural "cuando yo pienso en la paz, pienso en….", citas celebres y el mural "La paz está en nuestras manos". 3º nivel: Realización de una guirnalda de distintos colores en la que aparecen niños/as de distintas razas y frases alusivas. Por su lado, 4º A también trabajará u poema de Gloria Fuertes y 4º B creará el "muro de las lamentaciones", dónde se escribirán frases sobre el tema. 3º Ciclo; buscará información sobre personajes que han recibido el premio nobel de la paz. Luego se elaborará un mural y un teatro/monólogo sobre estos				

	personajes que luego irán por distintas clases para darse a conocer al alumnado del centro.				
Hacer ver que la mujer debe tener las mismas oportunidades que el género contrario (derechos, responsabilidades, oportunidades…)	**-Celebración del día de la mujer trabajadora:** **INFANTIL** Realizaron la actividad de un Mural, bajo el lema de; "**Así es la mujer trabajadora".** Acompañado de una ficha compuesta por una silueta de un rostro, el cual le darían color, plasmarían su imagen de mujer trabajadora y posteriormente expuesto en la entrada del colegio. De esta misma forma, la interrelacióncon el área de artística como medio de desarrollo para la elaboración de la actividad y transmitimos el valor y la importancia de la mujer en el mundo laboral, haciendo inclusión en su diversidad e igualdad, sin importar el sector o campo de trabajo. **PRIMER CICLO:** Realizaron una investigación y búsqueda de información por parte del alumnado, recogiendo y recopilando información sobre el trabajo de algún miembro de la familia o cónyuge,				

	resaltando y explicando a través de una exposición en clase, la profesión del mismo, experiencias y vivencias. En este apartado interrelacionamos las áreas de artística y lengua, el conocimiento de su ámbito familiar y fomentamos los trabajos de exposición en clase. Siendo de un gran valor para el desarrollo del alumnado y adquisición de facultades para un nuevo periodo o ciclo. Es de gran importancia impulsar la participación en clase y crear un ambiente de trabajo favorable al alumnado, sintiéndose más cercano al compañero y conociendo mejor su entorno, fomentando la igualdad y diversidad. **Los alumnos Segundo Primaria** En este caso las madres o miembros familiares de los distintos alumnos, participaron en clase exponiendo su profesión y vivencias dentro del campo laboral. De esta misma forma, logramos un mejor contacto e integración por parte de las familias con respecto a las actividades de centro y conseguimos transmitir a los alumnos, la diversidad laboral existente que ocupa actualmente la mujer, siendo un referente de logro y superación. Los alumnos, una vez finalizadas las exposiciones por parte de cada miembro familiar, hacían entrega de una				

	manualidad en forma de tarjeta, realizada anteriormente en clase, simbolizando el corazón con un mono de trabajo y diversidad de herramientas, tomadas por la figura de la mujer y sin importar el género. **SEGUNDO CICLO** Los alumnos de ciclo, realizaron un mural compuesto por diversas siluetas de mujeres simulando diversas profesiones. Dichas siluetas se realizaron en tamaño A3, utilizando el color morado como símbolo característico para este día tan especial. Una vez elaborada la actividad de grupo, los alumnos decoraban los exteriores de aula, acompañados de sus murales y quedando reflejado el día de la mujer trabajadora. Mediante la elaboración de dicha actividad, fomentamos el trabajo en equipo, respeto e igualdad, sin importar el género y su función en el campo laboral. **TERCER CICLO** Se realizaron unos vídeos por parte del alumnado, haciendo referente al **8 de Marzo**, siendo estos supervisados por el profesor de aula. Su elaboración iba coordinada por una diversidad de carteles, sujetos por los mismos alumnos con distintos lemas y acompañados de frases, como ejemplo, "**yo quiero ser…".** Los alumnos sin importar el género, plasmaban una profesión, las imágenes				

	recogían en cada secuencia un alumno y alumna exponiendo el mismo cartel y profesión siendo de la misma condición e igualdad. Los vídeos una vez finalizados, fueron expuesto en clase como resultado de un buen trabajo en equipo y recordando la importancia que supone este día.				

C. Con las familias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-Informar a las familias de los principales aspectos recogidos en el plan de convivencia.	-Entrega y comentario del folleto del centro "Normas de convivencia"	-Los tutores/as	-Folleto del centro "Normas de convivencia	-Tres veces a lo largo del curso: Septiembre/Octubre, Diciembre y Abril.	-A lo largo del curso escolar 2016/2017
-Favorecer el intercambio de información familia/escuela.	-Uso de la agenda escolar.	-Tutores. -Familia	-Agenda escolar.	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.
Solucionar conflictos en la escuela y en casa	Uso del cuaderno de tutoría.	-Tutores. -Familia	Cuaderno del tutor	-A lo largo del curso	-Al finalizar la actividad.
Invitar a los familiares a conciertos solidarios por una buena causa.	CONCIERTO III LÁGRIMAS DE ILUSIÓN: Concierto de música solidario patrocinado por el Colegio Miramar. Organizado por un Niño sin Juguete.	-Tutores. -Familia	Circular informativa.	Diciembre.	-Al finalizar la actividad.
Impartir cursos de formación sobre el acoso escolar, riesgo de internet y violencia de género. Plan de Prevención.	PLAN DIRECTOR: Organizado por la policía nacional y la guardia civil.	-Tutores. -Familia	Circular informativa.	Primer trimestre	-Al finalizar la actividad.

6- Recursos personales y materiales.

Bibliografía y recursos recomendados:

Guía de buen trato y prevención de VG
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa

Evaluación del I Plan de Igualdad. AGAEVE
http://www.agaeve.es/docs/estudio_evaluacion_i_plan_igualdad.pdf

Estudio sobre evaluación del I Plan de Igualdad. Informe de resultados. AGAEVE
http://www.agaeve.es/docs/publicaciones/Evaluacion_I_Plan_Igualdad.pdf

II Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad en Educación 2016-2021. Boletín número 41 de 02/03/2016
http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf

I Plan de Igualdad de Género en Educación. 2005-2016
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/47f2db05-7777-488b-90b9-f35e30850766

Orden del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA nº 99 de 25/05/2006)
http://juntadeandalucia.es/boja/2006/99/d4.pdf

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. UNESCO
http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf

Campaña TOC TOC Buenos Tratos
https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/2016/04/25/toc-toc-buenos-tratos/

Un mundo por compartir

http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an_2016010813_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html

Materiales Premios Rosa Regás:
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/materiales-premios-rosa-regas

Blog Responsables de igualdad
http://responsableigualdad.blogspot.com.es/

Blog de Rosa María Solano. Materiales de formación en igualdad en el CEP de Córdoba y otros recursos
http://rsolanofernandez.blogspot.com.es/

Programa ELIGE Orientación Profesional no sexista
http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/23092016/39/es-an_2016092311_9130059/index.html

Identidad sexual. ¿Qué somos? Curso CEP Córdoba
https://sites.google.com/site/identidadsexualquesomos/

Guía cómo compartir la vida en igualdad.
http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/guiacompartir.pdf

Educación en Igualdad. Propuestas metodológicas en Educación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf

Liderazgo e igualdad en Educación. Consejería de Educación y Ciencia de Asturias
http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/03/Liderazgo_e_igualdad_en_educacion.pdf

Materiales del Instituto Andaluz de la Mujer, dirigidos para profesorado, familias y alumnado, donde se presentan actividades y materiales para trabajar la sensibilización sobre la necesidad de eliminar contenidos sexistas y violentos de muchos juegos y juguetes:
http://www.juntadeandalucia.es/iam/index.php/fondo-documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/recursos-de-coeducacion/en-torno-a-la-navidad/

- Decálogo para Elegir Juegos y Juguetes No Sexistas No Violentos: Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento
http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2009/29197.pdf

- Mira la publicidad con otros ojos: experiencias educativas: Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento:
http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2003/16439.pdf

- La publicidad también juega: campaña del juego y el juguete no sexista, no violento. Actividades
http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2008/26771_02.pdf

- Guía didáctica para el análisis de los videojuegos: investigación desde la práctica [Multimedia]
http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2005/20746.pdf

Con gafas violetas. Symbaloo
http://edu.symbaloo.com/mix/congafasvioleta

7-Procedimiento e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

OBJETIVO 1: Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
MEDIDA 1.1. Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

ACTUACIONES	INDICADORES
1.1.1. Todos los centros docentes elaborarán e incluirán dentro de su Plan de Centro un Plan de Igualdad de Género que recogerá las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso u hostigamiento, basado en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.	i1.1.1 Regulación de la elaboración, dentro del Plan de Centro, de un Plan de Igualdad de Género.
1.1.2. Los centros docentes, en la realización de su autoevaluación, valorarán el grado de desarrollo de los objetivos y la eficacia de las actuaciones contempladas en Planes de Igualdad de Género.	i1.1.2. Autoevaluación, realizada por los centros, del desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en sus Planes de Igualdad de Género.
1.1.3. En cada centro docente se nombrará una persona coordinadora del Plan de Igualdad con formación específica en género.	i1.1.3. Porcentaje de personas coordinadoras del Plan de Igualdad, por sexo y etapas educativas.
1.1.4. La Consejería competente en materia de educación establecerá,	i1.1.4. Publicación de la normativa para el nombramiento, funciones y

mediante norma, el procedimiento para el nombramiento de la persona coordinadora del Plan de Igualdad en los centros, la formación requerida, sus funciones y la disponibilidad horaria para el ejercicio de las mismas.	disponibilidad horaria de la persona coordinadora del Plan de Igualdad en los centros
1.1.5. La Consejería competente en materia de educación establecerá las funciones de la persona designada en el Consejo Escolar para impulsar y llevar a cabo el seguimiento de medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.	i1.1.5.a. Publicación de la normativa que regule las funciones de la persona designada en el Consejo Escolar para impulsar y llevar a cabo el seguimiento de medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. i1.1.5.b. Porcentaje anual de personas designadas por el Consejo Escolar para impulsar y llevar a cabo el seguimiento de medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, desagregado por sexo y sector u Organismo al que pertenece.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
1.1.6. Integración de la perspectiva de género en el Plan de Centro, con especial incidencia en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.	i1.1.6.a. Porcentaje de centros por etapas que incorporan principios y contenidos de igualdad en el Plan de Centro e impacto de las actuaciones. i1.1.6.b. Porcentaje de centros que incluyen la perspectiva de género en el Plan de Orientación y Acción Tutorial e impacto de las actuaciones. i1.1.6.c. Porcentaje de centros por etapas que incorporan principios y contenidos de igualdad en el Plan de Convivencia e impacto de las actuaciones.
1.1.7. Los órganos competentes en los centros docentes integrarán la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres.	i1.1.7. Actuaciones realizadas para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades en las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias.
1.1.8. El Servicio de Inspección	i1.1.8. El Servicio de Inspección

Educativa incluirá anualmente, como actuación prioritaria, la supervisión de la integración de la igualdad de género en la concreción de los contenidos curriculares y en las programaciones didácticas, para que respeten la inclusividad, evitando la existencia de prejuicios, estereotipos sexistas y elementos discriminatorios y haciendo presente, de forma igualitaria, las aportaciones de hombres y mujeres.	Educativa incluye anualmente, como objetivo prioritario la integración de la igualdad de género en la concreción de los contenidos curriculares y en las programaciones didácticas.
1.1.9. La Consejería competente en materia de educación, impulsará la implantación de la materia "Cambios Sociales y Género" y promoverá el intercambio de experiencias, recursos didácticos y buenas prácticas entre el profesorado que la imparte.	i1.1.9.a. Número de centros que imparten la materia "Cambios Sociales y Género". i1.1.9.b. Porcentaje de alumnado, desagregado por sexo, que cursa la materia "Cambios Sociales y Género". i1.1.9.c. Número y tipo de actuaciones llevadas a cabo para el intercambio de experiencias, recursos didácticos y buenas prácticas.
1.1.10. Elaboración y difusión de una guía orientativa para facilitar la integración de la perspectiva de género en los Planes de Centro y en el desarrollo de las Competencias Clave.	i1.1.10. Elaboración y tipo de difusión de una guía para la integración de la perspectiva de género en los Planes de Centro y en el desarrollo de las Competencias Clave.

MEDIDA 1.2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
1.2.1. La Consejería competente en materia de educación elaborará y trasladará al profesorado, a las empresas editoriales y a los consejos escolares, instrucciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares, que tengan en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, cuidando la visibilización de la diversidad sexual y de modelos familiares.	i1.2.1.a. Elaboración, difusión y distribución de las instrucciones. i1.2.1.b. Grado de impacto, aceptación y valoración de las instrucciones facilitadas.
1.2.2. La Consejería competente en materia de educación elaborará una guía para el reconocimiento de estereotipos y sesgos sexistas en los materiales curriculares y los libros de	i1.2.2.a. Elaboración y publicación de las directrices y de la guía. i1.2.2.b. Difusión que se ha realizado de la misma.

texto, aportando orientaciones para la elaboración de recursos didácticos coeducativos.	
1.2.3. Los equipos directivos, los consejos escolares y los equipos docentes velarán por la integración de la igualdad de género en la concreción de los contenidos curriculares, revisando, asimismo, los materiales curriculares y los libros de texto utilizados en el centro, a fin de evitar prejuicios y estereotipos sexistas.	i1.2.3. Inclusión de indicadores de género relacionados con los contenidos, materiales curriculares y libros de texto en el informe de autoevaluación anual de los centros

MEDIDA 1.3. Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
1.3.1. La Consejería competente en materia de educación promoverá la creación de la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos, para aquellos centros que voluntariamente quieran participar, profundizando en sus Planes de Igualdad de Género, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los centros e impulsando la cultura de la evaluación y diagnóstico con perspectiva de género.	i1.3.1.a Elaboración de la norma que regule la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos. i1.3.1.b. Número de centros, por niveles, etapas educativas y tipo de enseñanzas, que forman parte de la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos, en cada una de las convocatorias realizadas. i1.3.1.c. Creación de comunidades virtuales en plataformas TIC para la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos.
1.3.2. La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento para el reconocimiento como centro promotor de igualdad y coeducación de los centros de la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos con buenas prácticas así evaluadas.	i1.3.2.a. Desarrollo normativo que regula el proceso para el reconocimiento como centro promotor de igualdad y coeducación. i1.3.2.b. Número de centros por niveles, etapas educativas y tipo de enseñanzas, con Reconocimiento como centro promotor de Igualdad y coeducación, en cada una de las convocatorias.
1.3.3. Impulsar la convocatoria anual de los Premios “Rosa Regás” a materiales curriculares coeducativos.	i1.3.3.a. Número de trabajos presentados en las convocatorias anuales de los Premios “Rosa Regás”. i1.3.3.b. Número de participantes en cada una de las convocatorias, desagregados por sexo. i1.3.3.c. Materiales premiados, por niveles educativos y temáticas.

1.3.4. La Consejería competente en materia de educación impulsará el trabajo en red de aquellas asociaciones de madres y padres del alumnado que desarrollen proyectos de coeducación en los centros	i1.3.4.a. Actuaciones para impulsar el trabajo en red de las AMPAS que desarrollan proyectos de coeducación en los centros. i1.3.4.b. Número de AMPAS que participan en la red coeducativa.
1.3.5. Desde la Consejería competente en materia de educación se promoverán diferentes actuaciones y estrategias para el impulso, la difusión, y el intercambio de experiencias y buenas prácticas coeducativas desarrolladas por los centros, por las familias, por el alumnado, por el profesorado y otros agentes, asociaciones o instituciones.	i1.3.5.a. Relación y número de los diferentes espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas coeducativas. i1.3.5.b. Relación y número de actividades o experiencias de cada tipo. i1.3.5.c. Relación de los medios de difusión utilizados para su visibilización e intercambio. i1.3.5.d. Relación de premios o reconocimientos para cada uno de los sectores: centros, alumnado, familias, profesorado y otros agentes, asociaciones o instituciones.

OBJETIVO: 2 Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

MEDIDA 2.1. Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
2.1.1. Cada curso académico el Consejo Escolar impulsará acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir los desequilibrios detectados.	i2.1.1. Número y tipos de actuaciones realizadas.
2.1.2. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del alumnado relativos a: -Rendimiento escolar y titulación. -Participación. -Convivencia.	i2.1.2. Informe anual con tasas desagregadas por sexo de datos del alumnado relativos a: x Convivencia: conductas contrarias y conductas gravemente perjudiciales a la convivencia, atención en aula de convivencia, aplicación de protocolos, mediación escolar y otras medidas adoptadas. Rendimiento escolar y titulación. Elección de itinerarios educativos. Participación y desempeño de puestos

	de decisión y representación: Consejo Escolar, delegadas y delegados de clase, alumnado mediador, otras actividades y programas de participación.
2.1.3. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del profesorado relativos a: -Formación y actualización docente. -Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. -Convivencia.	i2.1.3. Tasa desagregada por sexo de datos del profesorado relativos a: Participación en actividades de formación. Participación en proyectos de investigación e innovación en materia de igualdad de género. Coordinación de planes y programas. Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: emisión de partes de incidencia, mediación, atención del aula de convivencia. x Participación y desempeño de puestos de decisión y representación
2.1.4. Los centros docentes en su informe anual de autoevaluación incluirán para su análisis y difusión datos desagregados por sexo del sector de la familia relativos a: Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. Participación en proyectos y actividades de formación. Participación en el ámbito de la convivencia.	i2.1.4. Tasa desagregada por sexo de datos del sector de la familia relativos a: x Participación y desempeño de puestos de decisión y representación: Consejo Escolar ,Comisión de Convivencia, AMPA, participación en actividades de formación. x Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: mediación, delegados y delegadas de padres y madres, actividades extraescolares, etc. x Actuaciones para su difusión por parte de las confederaciones, federaciones, y AMPAS

MEDIDA 2.2. Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
2.2.1. Los equipos directivos establecerán directrices y actuaciones para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con	i2.2.1.a. Número y tipo de actuaciones elaboradas por los equipos directivos para asegurar la utilización de lenguaje no sexista en el centro. i2.2.1.b. Criterios para un uso inclusivo del lenguaje introducidos en el plan de centro para la elaboración de los

las familias, etc.).	documentos que lo componen. i2.2.1.c. Impacto y valoración del uso y presencia de un lenguaje inclusivo tanto en el lenguaje oral como escrito en el centro.
2.2.2. La Inspección Educativa velará por el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en los centros docentes.	i2.2.2. Número y tipo de actuaciones realizadas por la Inspección Educativa para vigilar por la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en los centros docentes.
2.2.3. La Consejería competente en materia de educación facilitará y difundirá a través de su web la normativa, material y guías específicas sobre el uso de un lenguaje oral, escrito y visual, no sexista.	i2.2.3. Número y referencia de materiales difundidos a través de la web y del Portal de Igualdad de la Consejería competente en materia de educación, con indicaciones sobre el uso del lenguaje oral, escrito y visual, no sexista e inclusivo, incluidos los soportes didácticos digitales, dirigidos a toda la comunidad educativa.

MEDIDA 2.3.
Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
2.3.1. La Consejería competente en materia de educación asegurará que el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado incluya entre sus estrategias la formación en materia de igualdad de género y prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo la eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género.	i2.3.1. Inclusión, en la normativa que desarrolla el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la igualdad y la prevención y erradicación de la violencia de género.
2.3.2 La Dirección General competente en la formación del profesorado establecerá en su concreción anual de las líneas estratégicas del Plan andaluz de formación del profesorado actuaciones en materia de igualdad de género y prevención y erradicación de la violencia de género	i2.3.2. Número y tipo de actuaciones en materia de igualdad y prevención y erradicación de la violencia de género establecidas en el desarrollo anual de las líneas estratégicas del Plan andaluz de formación del profesorado.

2.3.3. Los Centros del Profesorado incluirán en su Plan de Centro un Plan de Igualdad de Género que asegure la transversalización de la perspectiva de género en sus documentos: proyecto de formación, proyecto de gestión, reglamento de organización y funcionamiento y memoria de autoevaluación.	i2.3.3.a Regulación de la elaboración, dentro de su Plan de Centro, de un Plan de Igualdad de Género en los CEP. i2.3.3.b Impacto de la inclusión de un Plan de Igualdad de Género en los CEP. i2.3.3.c. Actuaciones concretas para la transversalización de la promoción de la igualdad, la coeducación y la erradicación de la violencia en las actuaciones desarrolladas por los Centros del Profesorado.
2.3.4. Se incluirá en la formación del profesorado en fase de prácticas, en la formación inicial obligatoria para el ejercicio de la función directiva, en la formación inicial dirigida a las asesoras y asesores de formación en prácticas y directoras y directores de Centros del Profesorado en prácticas, y en la formación correspondiente a la fase de prácticas para el acceso al Cuerpo de Inspección de Educación, contenidos relativos a igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.	i2.3.4.a. Acciones formativas y número de personal funcionario en fase de prácticas, que incluyen contenidos en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género. i2.3.4.b. Acciones de la formación inicial obligatoria y número de profesorado para el ejercicio de la función directiva, que incluyen contenidos en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género. i2.3.4.c. Acciones de la formación inicial dirigidas a las asesoras y asesores de formación en prácticas y directoras y directores de Centros de Profesorado en prácticas, que incluyen contenidos en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género. i2.3.4.d. Acciones de la formación correspondiente a la fase de prácticas para el acceso al cuerpo de inspectores e inspectoras de Educación, que incluyen contenidos en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
2.3.5. Los Centros del Profesorado ofertarán, en la formación permanente del profesorado, actividades formativas relativas a la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género	i2.3.5.a. Número de actividades formativas realizadas por los CEP, por año y modalidad formativa en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género. i2.3.5.b. Número de participantes por sexo y nivel, etapa educativa o modalidad de enseñanza.

	i2.3.5.c. Número de encuentros y actuaciones formativas específicas, dirigidas a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de Género en los centros y a las personas del Consejo Escolar designadas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. i2.3.5.d. Número de participantes, por año, sexo y colectivo al que pertenecen, en los encuentros dirigidos a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de Género en el centro y a las personas designadas por los consejos escolares para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. i2.3.5.e. Número de actividades de formación específica en prevención y detección de violencia de género dirigidas a equipos directivos y a equipos técnicos provinciales de orientación educativa, así como a los servicios de inspección educativa y personas responsables de la aplicación de los protocolos de violencia de género. i2.3.5.f. Número de participantes, por año, sexo y colectivo al que pertenecen, en las actividades dirigidas a equipos directivos y a equipos técnicos provinciales de orientación educativa, así como a los servicios de inspección educativa y personas responsables de la aplicación de los protocolos de violencia de género. i2.3.5.g. Número de acciones formativas dirigidas a profesionales de la Orientación Educativa, y a tutores y tutoras, destinadas a la inclusión de la perspectiva de género en la acción tutorial, incluyendo educación emocional, afectivo-sexual y una orientación académica y profesional libre de estereotipos de género. i2.3.5.h. Número de participantes, por año, sexo y colectivo al que pertenecen, en las acciones formativas dirigidas a profesionales de la Orientación Educativa, tutores y tutoras. i2.3.5.i. Impacto de las actuaciones

	formativas realizadas, reflejado en la percepción de una mejora del clima de convivencia en los centros docentes y un trato más igualitario, así como de una mayor sensibilización ante las situaciones de desigualdad de género. i2.3.5.j. Impacto de las actuaciones formativas relacionadas con las temáticas de socialización no diferenciada. i2.3.5.k. Impacto de las actuaciones formativas relativas a las temáticas de educación emocional y relaciones afectivo-sexuales. i2.3.5.l. Impacto de las actuaciones formativas relacionadas con las temáticas de uso seguro de Internet, redes sociales, prevención del ciber-acoso, grooming, sexting y otras prácticas abusivas
2.3.6. La Consejería competente en materia de educación ofertará actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para alumnado, familias y personal de administración y servicios.	i2.3.6.a. Número de actividades formativas realizadas, dirigidas a educar al alumnado en la autonomía personal, la educación emocional, la corresponsabilidad familiar, en las relaciones afectivas no dependientes y equipotentes, en la resolución pacífica de conflictos y en la detección de procesos de violencia de género. i2.3.6.b. Alumnado participante, por sexo, puestos desempeñados y etapa educativa. i2.3.6.c. Número de actuaciones formativas en materia de igualdad de género, específicas para el alumnado que desempeña puestos de participación, responsabilidad y decisión en los centros: delegados y delegadas, Comisión de Convivencia, mediación escolar o alumnado ayudante. i2.3.6.d. Organismo u organismos que han llevado a cabo las actividades formativas. i2.3.6.e. Número de actividades formativas en materia de igualdad de género, dirigidas a las familias y, en especial, a los delegados y delegadas de padres y madres, a representantes

	de las comisiones de convivencia de los centros y a aquellas asociaciones de padres y madres que participen en la convocatoria que desarrollan proyectos de coeducación. i2.3.6.f. Familias participantes, por sexo, sector del que proceden y etapa educativa. i2.3.6.g. Organismo u organismos que han llevado a cabo las actividades formativas. i2.3.6.h. Impacto en la comunidad educativa de las actuaciones formativas realizadas, reflejado en una reducción de las actitudes discriminatorias por razones de género, una concienciación y reflexión de alumnado y familias sobre el reparto igualitario del trabajo en el hogar y del cuidado de las personas, así como un mayor interés por la coeducación y su generalización en todas las vertientes del ámbito educativo.
2.3.7. La Consejería competente en materia de educación promoverá módulos y materiales de autoformación, experiencias y recursos teórico-prácticos en materia de igualdad y prevención de la violencia de género a través de Internet y en plataformas virtuales.	i2.3.7. Número de materiales de autoformación, experiencias y recursos teórico-prácticos publicados en Internet y en plataformas virtuales, en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, por año, etapa educativa o modalidad de enseñanza.
2.3.8. La Consejería competente en materia de educación impulsará entre el profesorado la innovación, investigación y elaboración de materiales para la promoción de la igualdad de género.	i2.3.8.a. Número de proyectos de innovación, investigación y de elaboración de materiales con temática de igualdad de género presentados. i2.3.8.b. Porcentaje y número de participantes en proyectos de innovación, investigación y elaboración de materiales coeducativos, desagregados por sexo. i2.3.8.c. Proyectos aprobados, por temática y niveles educativos.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
2.3.9. La Consejería competente en materia de educación impulsará la	i2.3.9.a. Número de títulos publicados y temáticos.

elaboración y difusión de materiales y recursos de apoyo a los centros docentes, mediante la Colección Plan de Igualdad.	i2.3.9.b. Medios de difusión y número de centros a los que van dirigidos los materiales publicados dentro de la Colección Plan de Igualdad. i2.3.9.c. Valoración de la utilidad e interés de la Colección Plan de Igualdad.
2.3.10. La Consejería competente en materia de educación promoverá la convocatoria de proyectos de coeducación a desarrollar por las Asociaciones de padres, madres y tutores o tutoras legales del alumnado, para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.	i2.3.10.a. Número de Asociaciones de padres, madres y tutores o tutoras legales del alumnado que participan en la convocatoria anual. i2.3.10.b. Número de proyectos de coeducación subvencionados por año
2.3.11. Elaboración y difusión de una guía con orientaciones para una educación igualitaria, dirigida a profesorado y familias.	i2.3.11.a. Elaboración de una guía dirigida a profesorado y familias. i2.3.11.b. Medios utilizados para su difusión a los centros docentes sostenidos con fondos públicos incluyendo los centros y escuelas de educación infantil, los de educación permanente y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). i2.3.11.c. Medios utilizados para su difusión a las familias.
2.3.12. Elaboración y facilitación a los centros de orientaciones y materiales que contemplen la diversidad de identidades de género, orientaciones sexuales, de diversos modelos de familias y formas de convivencia, a fin de evitar situaciones discriminatorias por causa de las mismas.	i2.3.12.a Orientaciones y materiales elaborados. i2.3.12.b Medios de difusión.
2.3.13. Se favorecerá el establecimiento de convenios con organismos de igualdad, instituciones, entidades locales y agentes sociales para promover la formación de la comunidad educativa en materia de coeducación, igualdad de género y prevención de la violencia de género.	i2.3.13. Número y tipo de convenios destinados a promover la formación de la comunidad educativa en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

OBJETIVO 3 Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

MEDIDA 3.1.
Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género

ACTUACIONES	**INDICADORES**
3.1.1. El Plan de Igualdad de Género de los centros docentes incluirá actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género, y eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género, cuidando la socialización igualitaria y la educación emocional en todos los niveles educativos, con especial atención a las relaciones afectivas entre adolescentes en los centros de educación secundaria, así como a la promoción de un uso adecuado de las nuevas tecnologías.	i3.1.1.a. Tipo de actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género contempladas en el Plan de Igualdad de Género de los centros. i3.1.1.b. Inclusión de indicadores relativos a la prevención de la violencia de género en la autoevaluación de los centros.
3.1.2.Dentro de la acción tutorial de los diferentes niveles educativos, se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, deconstrucción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales reconocidas, autonomía personal, construcción del autoconcepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.	i3.1.2. Actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.
3.1.3. La Consejería competente en materia de educación elaborará y publicará una guía para el desarrollo de la acción tutorial con perspectiva de género, con especial atención a la prevención de la violencia de género.	i3.1.3. Publicación y difusión de una guía orientativa para facilitar a los centros docentes la integración de la perspectiva de género en la acción tutorial, con especial atención a la prevención de la violencia de género.

3.1.4. La Consejería competente en materia de educación promoverá y difundirá campañas, materiales y recursos didácticos para la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género con el fin de facilitar las actuaciones a realizar en la comunidad educativa	i3.1.4.a. Tipo y número de campañas difundidas a los centros docentes para la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género. i3.1.4.b. Número de centros y población destinataria de las campañas difundidas para la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género. i3.1.4.c. Materiales y recursos didácticos para la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género difundidos a los centros docentes. i3.1.4.d. Número de centros y población destinataria de los materiales y recursos didácticos difundidos para la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
3.1.5. La Consejería competente en materia de educación elaborará y difundirá orientaciones y guías para sensibilizar al alumnado y sus familias de la necesidad de velar por un uso seguro de Internet, las redes sociales, los dispositivos móviles y, en general, las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de evitar prácticas de suplantación de identidad, ciberacoso, grooming, sexting o diferentes formas de ejercer la violencia de género a través de ellas.	i3.1.5.a. Número de orientaciones y guías elaboradas para evitar prácticas de suplantación de identidad, ciberacoso, grooming, sexting o diferentes formas de ejercer la violencia de género a través de ellas, y población destinataria. i3.1.5.b. Tipo de difusión realizada de las orientaciones y guías elaboradas para sensibilizar al alumnado y sus familias de la necesidad de velar por un uso seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3.1.6. Promover en aquellos centros que escolarizan población de riesgo, la sensibilización y formación de las familias para evitar prácticas como matrimonios concertados o la mutilación genital femenina que atentan contra la libertad, la salud y la integridad de las niñas y las adolescentes.	i3.1.6. Número y tipo de actuaciones realizadas para evitar prácticas de matrimonios concertados o mutilación genital femenina.
3.1.7. Profundizar en la coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo de campañas o programas que inciden en la sensibilización,	i3.1.7. Número y tipo de actuaciones de coordinación y colaboración interinstitucional realizadas para la sensibilización, visibilización y

visibilización y prevención de la violencia de género	prevención de la violencia de género.

MEDIDA 3.2. Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
3.2.1. El Plan de Igualdad de Género de los centros incluirá actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género.	i3.2.1. Tipo de actuaciones llevadas a cabo en los centros para la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género.
3.2.2. La Consejería competente en materia de educación impulsará la difusión y actualización de indicadores que faciliten la detección de posibles situaciones de violencia de género en el ámbito educativo.	i3.2.2. Elaboración, difusión y actualización de indicadores para facilitar la detección de posibles situaciones de violencia de género en el ámbito educativo
3.2.3. La Consejería competente en materia de educación impulsará la difusión, actualización y aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género.	i3.2.3.a. Actuaciones realizadas para difundir y actualizar el protocolo de violencia de género en los centros docentes. i3.2.3.b. Efectividad en la aplicación del protocolo de violencia de género en el ámbito educativo
3.2.4. Crear un sistema de registro y seguimiento de los casos de violencia de género incluyendo las diversas formas de acoso o abuso sexual a través de las redes sociales y todo tipo de agresiones sexistas, homófobas o transfóbicas.	i3.2.4.a. Creación en el sistema de información Séneca de un registro específico de los casos de violencia de género. i3.2.4.b. Actuaciones de seguimiento de los casos registrados de violencia de género.
3.2.5. La Consejería competente en materia de educación elaborará y difundirá una guía con orientaciones y medidas a adoptar ante situaciones de violencia de género detectadas en el ámbito educativo.	i3.2.5. Elaboración y difusión realizada de una guía con orientaciones y medidas a adoptar ante situaciones de violencia de género detectadas en el ámbito educativo
3.2.6. La Consejería competente en materia de educación establecerá acuerdos, procedimientos o estructuras de colaboración y coordinación con organismos corresponsables o implicados en la erradicación de la violencia de género.	i3.2.6. Relación de acuerdos, procedimientos o estructuras de colaboración realizados entre la Consejería competente en materia de educación con organismos corresponsables o implicados en la erradicación de la violencia de género

3.2.7. Los centros docentes favorecerán la colaboración y coordinación con organismos corresponsables o implicados en la erradicación de la violencia de género.	i3.2.7. Tipo de actuaciones de colaboración y coordinación realizadas por los centros docentes con organismos corresponsables o implicados en la erradicación de la violencia de género.
3.2.8. La Consejería competente en materia de Educación establecerá un acuerdo de coordinación interinstitucional para la elaboración, difusión y aplicación de un protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.	i3.2.8. Tipo de acuerdo de coordinación interinstitucional y elaboración del protocolo interdepartamental.

OBJETIVO 4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

MEDIDA 4.1. Promover la inclusión de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la Administración educativa.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
4.1.1. La Consejería competente en materia de educación dispondrá que el II Plan de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 tenga la consideración de plan estratégico.	i4.1.1. Desarrollo normativo del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 con la consideración de plan estratégico.
4.1.2. Creación del servicio de convivencia e igualdad en la estructura organizativa y de gestión de la Consejería competente en materia de educación.	i4.1.2. Disposición normativa que contempla la creación del servicio de convivencia e igualdad en la estructura organizativa y de gestión de la Consejería competente en materia de educación.
4.1.3. Creación de la Comisión de igualdad en educación con representación de todos los órganos directivos de la Consejería competente en materia de educación que, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género, realice el seguimiento del Plan y asegure el cumplimiento del principio de igualdad de género en la Administración educativa.	i4.1.3.a. Número de personas y departamentos que integran la Comisión de Igualdad en Educación, número de reuniones de coordinación y asuntos tratados. i4.1.3.b. Actuaciones realizadas anualmente por parte de la Comisión de igualdad en educación.
4.1.4. Las estructuras de la Administración educativa con competencias en materia de	i4.1.4. Funciones asumidas y actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la

convivencia incluirán entre sus funciones la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género, reflejando este aspecto en su denominación.	violencia de género desarrolladas por las estructuras de la Administración educativa con competencias en materia de convivencia, reflejando en la denominación este aspecto: Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar y la Coeducación, las Comisiones provinciales de seguimiento de la convivencia y la coeducación y los Gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar y la coeducación.
4.1.5. En el proceso de selección de los puestos específicos con competencia en materia de igualdad de género se incluirá como mérito o requisito la formación en materia de coeducación.	i4.1.5.a. Inclusión de la formación específica en materia de coeducación como mérito o requisito en la regulación normativa del acceso a puestos específicos con competencia en materia de igualdad de género. i4.1.5.b. Tasa de personas con formación en materia de coeducación en puestos específicos con competencia en materia de igualdad de género.
4.1.6. Promover la inclusión en el sistema de acceso a la función pública docente de contenidos relativos a la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género	i4.1.6. Inclusión de contenidos relativos a la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género en las diferentes pruebas, tanto orales como escritas, contempladas en el proceso de selección
4.1.7. La Consejería competente en materia de educación incluirá las buenas prácticas en igualdad de género y coeducación en el procedimiento de acreditación de centros para la realización de la fase de prácticas dentro del proceso de acceso a la función pública docente.	i4.1.7.a. Inclusión de las buenas prácticas en igualdad de género y coeducación en los criterios de acreditación de los centros seleccionados para la realización de fase de prácticas dentro del proceso de acceso a la función pública docente. i4.1.7.b. Tasa de centros con buenas prácticas coeducativas seleccionados para la realización de la fase de prácticas dentro del proceso de acceso a la función pública docente.
4.1.8. La Unidad de Igualdad de Género impulsará la formación en igualdad de género y prevención de la violencia de género para el personal al servicio de la Administración de la Junta de	i4.1.8.a. Número de actividades formativas realizadas, por año, dentro del Plan de Formación impulsado por la Unidad de Igualdad de Género en colaboración con otros organismos.

Andalucía perteneciente a la relación de puestos de trabajo de la Consejería competente en materia de educación, en colaboración con los organismos competentes en la materia.	i4.1.8.b. Número y tasa de personas desagregados por sexo que participan en esta formación en los distintos órganos directivos de la función pública
4.1.9. La Consejería competente en materia de educación impulsará el establecimiento de acuerdos con las Universidades para que en el Grado de Magisterio y en el Máster de Educación Secundaria se contemplen contenidos en materia de igualdad de género, diversidad sexual, coeducación y prevención de la violencia de género.	i4.1.9. Relación y número de acuerdos establecidos con las Universidades para que en el Grado de Magisterio y en el Máster de Educación Secundaria se contemplen contenidos en materia de igualdad de género, diversidad sexual, coeducación y prevención de la violencia de género
4.1.10. La Consejería competente en materia de educación impulsará la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos y órganos directivos, de consulta o participación en la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella, conforme al criterio de paridad establecido en normativa.	i4.1.10.a. Número de mujeres y hombres que desempeñan puestos de responsabilidad y decisión en los centros docentes. i4.1.10.b. Número de mujeres y hombres en puestos específicos de la Administración educativa.
4.1.11. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión de los recursos humanos de la Administración educativa e implementación de medidas relacionadas con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres.	i4.1.11.a. Número y tipo de actuaciones desarrolladas para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de los recursos humanos de la Administración educativa. i4.1.11.b. Datos desagregados por género sobre número de permisos, licencias y excedencias concedidas al personal de la Consejería competente en materia de educación en relación con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres.

ACTUACIONES	**INDICADORES**
4.1.12. Impulso de medidas y actuaciones que faciliten la conciliación familiar.	i4.1.12.a. Número de escuelas infantiles y centros de educación infantil autorizados para el ciclo 0-3 años. i4.1.12.b. Evolución del número de plazas autorizadas en educación

	infantil de 0-3 años.
4.1.13. Contemplar la inclusión de una cláusula de igualdad en la contratación de servicios y en las diferentes convocatorias que impliquen contratación de servicios externos por parte de la Consejería competente en materia de educación.	i4.1.13. Seguimiento y efectividad de las cláusulas de igualdad en la contratación de servicios por parte de la Consejería competente en materia de educación
4.1.14. El Servicio de Inspección Educativa incluirá entre sus líneas de actuación prioritaria la supervisión de la integración de la igualdad de género y la coeducación en los Planes de Centro, velando por el nombramiento y el adecuado ejercicio de sus funciones de las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de Género.	i4.1.14. Inclusión en las líneas de actuación prioritaria del Servicio de Inspección Educativa la integración de la igualdad de género en los Planes de Centro.
4.1.15. Visibilización a través de los informes de datos sobre el sistema educativo de aquellos ámbitos con un mayor índice de masculinización o de feminización, análisis de los mismos y propuestas para incentivar la paridad	i4.1.15.a. Inclusión en los informes de datos sobre el sistema educativo, de aquellos ámbitos con un mayor índice de masculinización o de feminización. i4.1.15.b. Tasas de progreso en la paridad respecto a años anteriores.
4.1.16. Adopción de medidas para incentivar una matriculación más equilibrada en aquellas especialidades de formación profesional que actualmente son mayoritariamente cursadas por hombres o por mujeres.	i4.1.16. Tasas de progreso en la paridad respecto a años anteriores en la matriculación y titulación en las diferentes especialidades de formación profesional.
4.1.17. Adopción de medidas para incentivar la matriculación y la titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad, personas inmigrantes y personas mayores residentes en el medio rural, con especial atención a las mujeres pertenecientes a estos colectivos	i4.1.17. Tasas de progreso en la matriculación y titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral, de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad y personas inmigrantes, y en especial de las mujeres pertenecientes a estos colectivos.
4.1.18. La Consejería competente en materia de educación arbitrará las actuaciones necesarias para el uso no diferenciado de los espacios de los centros docentes en razón de sexo.	i4.1.18. Actuaciones y prescripciones desarrolladas para el uso no diferenciado de los espacios

MEDIDA 4.2

Garantizar la incorporación sistemática del enfoque de género en los procedimientos de comunicación de la Administración educativa

ACTUACIONES	**INDICADORES**
4.2.1. Impulsar y velar por el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en todos los documentos, campañas institucionales y publicaciones impresas, en vídeo o en soporte digital de la Administración educativa.	i4.2.1.a. Realización de informes de seguimiento de la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en la Administración educativa y sus organismos adscritos. i4.2.1.b. Procedimientos establecidos en la Dirección General competente en materia de igualdad y coeducación para recepcionar posibles comunicaciones de incumplimientos detectados por la propia Administración o por la Comunidad educativa.
4.2.2. Análisis y actualización, desde la perspectiva de género, del Sistema de Información Séneca y los documentos generados por el mismo garantizando un lenguaje inclusivo y la obtención de datos desagregados por sexo.	i4.2.2.a. Adecuación del Sistema de Información Séneca para la extracción de datos desagregados por sexo. i4.2.2.b. Mecanismos establecidos en el Sistema de Información Séneca para detectar, recepcionar y solucionar posibles incidencias en relación con el uso sexista del lenguaje.
4.2.3. Publicación de instrucciones que regulen y permitan valorar el carácter igualitario y no sexista de los libros de texto y los materiales educativos.	i4.2.3.a. Publicación de dichas instrucciones y difusión de las mismas a los Consejos Escolares y a las empresas editoriales. i4.2.3.b. Porcentaje anual de publicaciones presentadas para su aprobación a la Consejería competente en materia de educación que cumplen los indicadores de contenidos no sexistas. i4.2.3.c. Porcentaje anual de publicaciones presentadas para su aprobación a la Consejería competente en materia de educación que no cumplen los indicadores de contenidos no sexistas y el de aquellas que modifican su contenido de forma satisfactoria.

MEDIDA 4.3. Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes y la evaluación de la Administración educativa y sus organismos adscritos.

ACTUACIONES	INDICADORES
4.3.1.Inclusión de indicadores de género para la evaluación y la elaboración de los Informes anuales de autoevaluación de los organismos adscritos y de la propia Administración educativa.	i4.3.1. Inclusión de indicadores de género en los informes anuales de autoevaluación en relación con la implantación y seguimiento del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 en: a. La Administración educativa. b. Los organismos adscritos. c. Las delegaciones territoriales. d. Los centros del profesorado. e. Los centros docentes.
4.3.2. La Consejería competente en materia de educación facilitará indicadores y orientará a los centros docentes en el diseño de indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas en materia de igualdad, coeducación, no discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género y prevención de la violencia de género.	i4.3.2.a. Orientaciones e indicadores facilitados desde la Inspección Educativa. i4.3.2.b. Orientaciones e indicadores facilitadas por el órgano de la Administración competente en materia de evaluación a los centros para la realización de la autoevaluación del Plan de Igualdad de Género. i4.3.2.c. Indicadores de género que incluyen los centros docentes en sus informes de autoevaluación.
4.3.3. El órgano competente en materia de igualdad y coeducación facilitará a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad del centro orientaciones para implementar el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 y para la elaboración de la memoria anual del Plan de Igualdad del centro.	i4.3.3.a. Orientaciones facilitadas por el órgano competente en materia de igualdad y coeducación a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad del centro para implementar el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

ACTUACIONES	INDICADORES
	i4.3.3.b. Orientaciones facilitadas por el órgano competente en materia igualdad y coeducación a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad para la elaboración de la memoria anual del Plan de Igualdad del centro. i4.3.3.c. Inclusión en el Sistema de Información Séneca de un formulario con indicadores para la elaboración de la memoria anual del Plan de Igualdad del centro.

4.3.4. Asegurar la perspectiva de género en cuantos informes o memorias de resultados se publiquen desde la Consejería competente en materia de educación.	i4.3.4.a. Inclusión de datos desagregados por sexo en los informes o memorias de resultados publicados por la Consejería competente en materia de educación. i4.3.4.b. Inclusión de valoración de la paridad en los informes o memorias de resultados publicados por la Consejería competente en materia de educación.
4.3.5. Evaluación periódica del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, por las instancias competentes.	i4.3.5.a. Informe anual sobre el estado de la igualdad y la coeducación elaborado por el Observatorio Andaluz de Convivencia e Igualdad. i4.3.5.b. Informe anual sobre las actuaciones realizadas en relación con la igualdad y coeducación en los centros docentes elaborado por las Comisiones provinciales de convivencia e igualdad. i4.3.5.c. Informe de seguimiento y final del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, elaborados por el órgano de la Administración competente en materia de evaluación. i4.3.5.d. Actuaciones e informes realizados por la Comisión de Igualdad en Educación en relación con el seguimiento del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

Propuestas de mejora para el nuevo curso 2017-18:

- Seguir trabajando y transmitiendo valores de igualdad y respeto utilizando un lenguaje no sexista.
- Implicar más a las familias a través de charlas y actividades. (Tutorias mensuales de igualdad a grupos de padres)
- Establecer una mini- biblioteca “bibliografía violeta” (libros relacionados con la coeducación)
- Implicar a todos los sectores en las distintas actividades.
- Crear un grupo de trabajo para animar al resto, a participar y dinamizar las distintas actividades que surjan durante el curso.
- Renovar frecuentemente el tablón coeducativo de la entrada del colegio.
- Solicitar por parte del A.M.P.A a la Consejería de Educación/Dirección General de Participación y Equidad/Servicio de Convivencia e Igualdad, una subvención para proyectos de coeducación con el fin de fomentar la

igualdad entre hombres y mujeres. En dicho proyecto se contemplan talleres dirigidos a los distintos ciclos de primaria y conferencias para las familias con el fin de promover los valores de igualdad entre distintos miembros de la comunidad educativa.

- Crear un espacio en la página web o blog de “Igualdad” donde se refleje lo trabajado con el alumnado en materia de igualdad, noticias relacionadas y material divulgativo que promueve la reflexión y análisis de la realidad.